



CND

**CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

Memoria 2021

36° ejercicio social

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| COMETIDOS DE CND | 4 |
| CONVOCATORIA..... | 7 |
| DIRECTORIO..... | 8 |
| GERENCIAS | 9 |
| PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA..... | 10 |
| PROYECTOS Y SERVICIOS..... | 15 |
| ADMINISTRACIÓN DE FONDOS | 25 |
| SERVICIOS FIDUCIARIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE FONDOS..... | 32 |
| GRUPO DE EMPRESAS DE CND..... | 34 |
| CONAFIN AFISA..... | 35 |
| CVU SA..... | 36 |
| CFU SA | 34 |
| SLF SA..... | 38 |
| ISUR SA | 39 |
| ÁREAS DE SOPORTE..... | 41 |
| ADMINISTRACIÓN Y TI..... | 41 |
| FINANZAS..... | 45 |
| ASUNTOS LEGALES | 45 |
| RECURSOS HUMANOS..... | 48 |
| AUDITORÍA INTERNA | 52 |
| COMUNICACIONES..... | 53 |

PRESENTACIÓN

La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) es una persona jurídica de derecho público no estatal, creada por Ley N° 15.785 del 4 de diciembre de 1985. La propiedad de su capital en la actualidad es 100% estatal, pero existe la posibilidad legal de participación accionaria privada hasta en un 40%.

En cuanto a los lineamientos estratégicos que rigen a la organización, la **misión** de CND es brindar servicios a Ministerios, Intendencias, Entes, Empresas Públicas y Sector Privado para la consecución de los objetivos de desarrollo del país mediante la excelencia de gestión con enfoque al ciudadano y responsabilidad social.

Para alcanzar esta misión se trabaja con los **valores** de profesionalismo, excelencia, trabajo en equipo, transparencia, iniciativa y compromiso con la sociedad; todo en pro de la **visión** de ser un referente nacional e internacional como facilitador para la ejecución de políticas públicas orientadas al desarrollo.

En base a sus cometidos, CND tuvo como **objetivo general** en 2021 apoyar en la ejecución y eficiencia de las políticas públicas y, para alcanzarlo, se trabajó en **tres grandes líneas de acción**, cada una con sus objetivos e indicadores específicos:

- **Apoyar el desarrollo de infraestructura**

El objetivo de esta línea de acción es actuar como facilitador integral en el desarrollo de infraestructura de interés público y los servicios asociados, planificando y dirigiendo obras de infraestructura e implementando las mejores prácticas, especialmente en las actividades de estructuración, diseño, ingeniería y construcción.

CND proyecta ser un referente nacional e internacional como facilitador integral en el desarrollo de infraestructura de interés público y que los servicios sean elegidos por la eficacia, eficiencia y transparencia, acompañando los objetivos de desarrollo del país. Esta línea de acción se trabaja principalmente a través del área de Proyectos y Servicios (PyS).

- **Colaborar en la mejora de la eficiencia de la Gestión del Sector Público**

El objetivo es colaborar con Ministerios, Intendencias, Entes, Empresas Públicas y Privadas, Organismos Multilaterales y Agencias de Cooperación en la mejora de la gestión y ejecución de los recursos presupuestales, extra presupuestales, públicos o privados o de cooperación internacional, articulando y actuando como facilitador a través de la administración de fondos.

En esta línea de acción CND desarrolla la administración operativa, contable y financiera de fondos de los terceros por cuenta y orden de los clientes, para la facilitar el cumplimiento y concreción de proyectos específicos; lo hace principalmente a través del área de Administración de Fondos (AdF).

- **Brindar Servicios Fiduciarios para la Estructuración y Gestión Financiera de Proyectos**

A través de esta línea de acción se brinda soporte en el asesoramiento, estructuración y administración de fideicomisos y fondos que operan como instrumento para la financiación de obras de interés público.

COMETIDOS DE CND

Los cometidos de CND han variado desde su creación en 1985. Las modificaciones más recientes han sido a partir de la Ley N° 18.602, ley de creación de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) (2009) que asigna nuevos cometidos a CND, y de la Ley N° 18.786, el marco regulatorio aplicable al régimen de contratos de Participación Público-Privada (PPP) (2011).

En función de la **Ley de creación N° 15.785**, en el art. 11 se definieron como cometidos originales de CND:

- Incentivar el desarrollo empresarial con participación del sector privado.
- Favorecer la creación de empresas, fortalecer las existentes y participar, total o parcialmente, en su capital.
- Colaborar en la ejecución de las políticas económicas sectoriales, mediante la promoción de la inversión de capitales en sectores empresariales prioritarios.
- Analizar y señalar campos para nuevas inversiones, preparar proyectos concretos de inversión y promover el estudio de mercados para nuevos productos y para la colocación de la producción nacional.
- Fomentar la investigación, intercambio o incorporación de tecnología.
- Contribuir a la expansión del mercado de valores, favorecer la creación de empresas por acciones, cooperativas y otras formas de cogestión empresarial; promover la ampliación de capital en ramas de la actividad nacional donde se requiera la producción en escala y los recursos del sector privado sean insuficientes.
- Promover la racionalización de los procedimientos de administración empresarial.
- Promover el desarrollo científico y tecnológico nacional, en forma coordinada con la Universidad de la República y otros organismos públicos y privados, apoyando proyectos de investigación.

Con fecha 21 de setiembre de 2009, el art. 11 de la Ley N° 15.785 fue sustituido por el art. 34 de la **Ley N° 18.602** (ley de creación de la Agencia Nacional de Desarrollo), siendo los cometidos de CND los siguientes:

- A. Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo, que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos, CND podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- B. Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- C. Constituir sociedades comerciales, consorcios y/o fideicomisos con entes autónomos y servicios descentralizados a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios.
- D. Analizar y preparar proyectos de inversión, así como identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública.

/..

- E. Prestar servicios de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, cuando los mismos no puedan ser prestados por otras personas públicas en razón de sus cometidos. La verificación de la condición precedente constará en el acuerdo o en la decisión que determina la prestación de dichos servicios. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al Ministerio de Economía y Finanzas" (texto dado por el art. 345 de la Ley N° 18.996).

A partir de la **Ley N° 18.786** (Ley de Participación Público Privada (PPP) promulgada el 19 de julio de 2011), se agregan a CND los siguientes de infraestructura enumerados en el art. 9:

- Desarrollar y fomentar la ejecución de proyectos de PPP mediante la aplicación de los mejores criterios técnicos y el apego a los principios y orientaciones contenidos en la presente ley.
- Elaborar los lineamientos técnicos aplicables a proyectos de PPP a través de la confección de guías de mejores prácticas recomendadas, uniformización de procedimientos y preparación de manuales, modelos e instrumentos que contribuyan al diseño y ejecución de los referidos proyectos en formas más eficaz y eficiente. La difusión de los mismos requerirá la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Asesorar en la identificación, concepción, diseño, estudio, estructuración, promoción, selección y contratación de los proyectos de PPP, en los términos y condiciones que se acuerden mediante convenio con las Administraciones Públicas contratantes.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Administraciones Públicas contratantes en el diseño e implementación de proyectos de PPP.
- Asesorar al Poder Ejecutivo a identificar y priorizar proyectos susceptibles de ser ejecutados mediante el sistema de PPP.
- Facilitar a las Administraciones Públicas contratantes la coordinación interinstitucional de sus actividades relacionadas con proyectos de PPP.
- Crear o adquirir sociedades comerciales de cualquier naturaleza, así como instrumentos financieros, cuando ello se entienda necesario para el mejor desarrollo de proyectos de PPP.

El art. 10 de la Ley N° 18.786 refiere a la estructuración de los proyectos de PPP, estableciendo que la Administración Pública puede contratar en forma directa a CND para tales efectos.

Admite, asimismo, que la Administración Pública acuerde con CND que ésta asuma "la implementación de un proyecto de Participación Público-Privada en forma integral, con el fin de viabilizar su concreción y, posteriormente, transferir el mismo al sector privado" (art. 11).

En su art. 12 define que la Administración Pública puede suscribir con CND los contratos de (PPP) institucional.

Posteriormente, la **Ley N° 19.670** del 15 de octubre de 2018, mediante su art. 342, sustituye los literales C), D) y E) del artículo 11 de la Ley N° 15.785, en la redacción dada por el art. 34 de la Ley N° 18.602. Por tanto, a partir del 1° de enero de 2019, fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 19.670, los cometidos de CND serán los siguientes:

- A. Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo, que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos, CND podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- B. Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- C. Crear o adquirir sociedades comerciales, constituir consorcios y fideicomisos, celebrar convenios con entidades públicas o privadas, a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios asociados a estas.
- D. Identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública y servicios conexos. Preparar y promover proyectos de inversión, prestar servicios de consultoría, analizar y estructurar proyectos para el sector público o privado, relacionados con su ámbito de competencia.
- E. Prestar servicios fiduciarios y de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, por cuenta de terceros. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al Ministerio de Economía y Finanzas.

A su vez, el art. 341 de la Ley N° 19.670, sustituye el art. 37 de la Ley No. 18.602 por el siguiente:

"ARTÍCULO 37.- La participación accionaria de la Corporación Nacional para el Desarrollo en las sociedades constituidas a los efectos de la prestación de servicios previstos por el artículo 11 de la Ley No. 15.785, de 4 de diciembre de 1985, y modificativas, será minoritaria, salvo expresa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas".

/

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido por el artículo 12 del decreto N° 247/87 del 22 de mayo de 1987, se convoca a la Asamblea General de Accionistas de la CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO, a celebrarse el día **29 de abril de 2022**, a la hora 14:30 en Montevideo, Rincón 528 piso 3, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación por la Presidencia del Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria Anual.
3. Estados Contables consolidados de CND al 31 de diciembre de 2021.
4. Estados Contables individuales de CND al 31 de diciembre de 2021.
5. Ejecución presupuestal 2021.
6. Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
7. Remuneración de los Directores.
8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del decreto N° 247/87 del 22 de mayo de 1987, para poder formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones en el Registro de Accionistas con una anticipación de 24 horas al día de la Asamblea.

La inscripción podrá hacerse con la presentación de las acciones o certificado extendido por instituciones bancarias o de entes estatales que acrediten el depósito de las acciones en tales instituciones.

La Asamblea, en primera convocatoria, podrá sesionar válidamente, con la presencia de accionistas que representen por lo menos el 50% del capital integrado con derecho a voto.

Media hora más tarde sesionará con los accionistas presentes con derecho a voto, cualquiera sea su número (artículo 15, decreto N° 247/87).

Montevideo, 29 de marzo de 2022

DIRECTORIO

- **Ec. José Luis Puig**
Presidente

- **Sr. Ángel Fachinetti**
Vicepresidente

- **Cr. Alfredo Asti**
Director

GERENCIA GENERAL

- **Cr. Sergio Fernández**

El Directorio de CND se reúne de forma semanal y en 2021 sesionó en 49 oportunidades, cada una con su acta correspondiente. A su vez, las autoridades de CND también participan en los directorios de las empresas del grupo como ser Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU), Conafin Afisa y Corporación Vial del Uruguay (CVU). Estos directorios sesionan con frecuencia mínima semanal, habiendo totalizado en su orden 29, 37 y 41 actas.

Simultáneamente existen distintos comités para la gestión de CND: Comité de Capital Humano que totalizó 22 reuniones durante 2021, Comité de Infraestructura que se reunió en 31 oportunidades y el Comité de Auditoría Interna que se reúne por resultados de informes (10 reuniones en 2021).

Esta Secretaría es la responsable de la elaboración de las actas de Directorio de CND y edición de los anexos correspondientes, así como de las empresas del grupo y de los comités de funcionamiento interno, antes mencionados.

En el año 2021 recibió por primera vez una auditoría interna que comprendió el relevamiento y análisis de la gestión administrativa de los servicios que brinda, cuyo objetivo es asegurar el registro fiel y archivo de las resoluciones de directorios de CND, CFU, CONAFIN AFISA y CVU.

Habiéndose verificado la integridad, exactitud y oportunidad del proceso de emisión de actas, se identificaron oportunidades de mejora para el proceso a la vez que se señaló que el trabajo ejecutado permite visualizar una adecuada trazabilidad de documentos, y que el servicio realizado cuenta con alta conformidad y valoración por parte de Directores y de Gerentes.

GERENCIAS

▶ PROYECTOS Y SERVICIOS

- **Ec. Rafael Laureiro**
Gerente de Área
- **Ing. Rodrigo Velasco**
Gerente de Proyecto
- **Ec. Franco De Crescenzo**
Jefe de Evaluación de Proyectos
- **Cr. Germán Barreiro**
Gerente de Control de Gestión
- **Arq. Maurizio Rodriguez**
Gerente de Arquitectura

▶ ÁREAS DE SOPORTE

- **Cr. Daniel Acuña**
Gerente de Administración y TI
- **Cr. Alfonso Margenat**
Gerente de Finanzas
- **Psic. Marianela Sangenis**
Gerente de Capital Humano
- **Cr. Sergio Fernandez**
Gerente Interino Asuntos Legales
- **Cr. Gustavo Rivero**
Gerente de Auditoría Interna
- **Sra. Marcela Zaquiere**
Jefe de Comunicaciones y Secretaría Administrativa de Directorio

▶ ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

- **Cra. Beatriz Moratorio**
Gerente de área

▶ GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

- **Cra. Anna Fusco**
Gerente de área

▶ PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

- **Ec. Victoria Rodríguez Pombo**
Gerente de área

▶ EMPRESAS DEL GRUPO CND

- CFU SA
Ing. Fernando Scolieri
Gerente de Proyecto
- CONAFIN AFISA
Ec. Andrés Pieroni
Gerente General
- CVU SA
Cr. Jorge Olazábal
Gerente General

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

La Gerencia de Planificación y Control de Gestión tiene como propósito principal coordinar los procesos de elaboración, seguimiento y control de los planes y presupuestos de CND, ampliándose estas funciones a las empresas del grupo en 2021. También tiene como objetivos asegurar la aplicación de criterios institucionales en CND y sus empresas, así como coordinar el diseño y ejecución de proyectos transversales estratégicos.

En cuanto a las tareas de planificación estratégica, en 2021 se contó con un **Plan Estratégico y Cuadro de Mando Integral (CMI) 2021** aprobado por Directorio y coordinado con el presupuesto anual elaborado por la Gerencia de Administración y Finanzas.

El CMI se dividió nuevamente en 4 capítulos y contó con 42 objetivos estratégicos medidos en base a 107 indicadores:

- **Usuarios:** 9 objetivos y 34 indicadores
- **Aprendizaje y Conocimiento:** 11 objetivos y 17 indicadores
- **Procesos Internos:** 16 objetivos y 36 indicadores
- **Financieros:** 6 objetivos y 20 indicadores

Dentro de éstos se destacaron cinco grandes grupos de objetivos:

- Diseñar e implementar una nueva forma de trabajo que refleje la realidad de CND y su grupo de empresas:** En 2021 se fijó como objetivo lograr un trabajo más eficiente y coordinado entre CND y sus empresas. Para ello plantearon hitos como ajustar el organigrama, centralizar la contabilidad de todas las empresas en CND, sistematizar y homogeneizar la información contable y financiera presentada por cada empresa, entre otros.
- Continuar avanzando en la implementación de una política comercial proactiva:** CND viene trabajando en este objetivo desde 2017 y, particularmente en 2021, se pretendió alcanzar a través de varias actividades claves:
 - KPIs: Comenzar a fijar metas comerciales por área como ser número de prospectos, reuniones de venta, presupuestos enviados, proyectos firmados. Esto profesionaliza la gestión comercial y su seguimiento.
 - Consolidar rol de CND en el interior: Realizar talleres/presentaciones con las intendencias para que visualicen a CND como herramienta para su gestión.
 - Posicionar a CND como referente nacional y regional en infraestructura: Firmar convenios con socios estratégicos, participar de talleres sobre el tema y liderar la implementación del BIM mediante 5to Encuentro BIM. Estas actividades ayudan a posicionarse como referente.

- iii. **Trabajar en la sistematización de la información y automatización de los procesos en pro de la eficiencia:** Si bien este objetivo se trabaja anualmente, en 2021 se puso énfasis en mejorar la distribución de los costos indirectos entre las distintas líneas de negocios, mejorar y homogeneizar la forma de cotizar nuevos servicios, implementar cinco robotizaciones en el área de Administración y digitalizar la entrega de documentos para el área de AdF utilizando integradoc.
- iv. **Mejoras en la Gestión de Riesgos.** en línea con la profesionalización de la gestión que viene realizando CND desde 2011, desde 2018 se realizan esfuerzos por mejorar la gestión de riesgos. Este objetivo que se trabajó desde varios puntos de vista e incluyó entre otras metas la gestión del riesgo informático, asegurar la debida diligencia de los clientes, capacitación en el acceso a la información pública, continuar el trabajo de matrices de riesgo y seguimiento de planes de acción, entre otros.
- v. **Reforzar el compromiso con el medio ambiente, la equidad de género y la salud laboral.** A los efectos de alcanzar este objetivo, se plantearon como metas para el 2021 la recertificación en las normas ISO14.000 e ISO 45.000 así como el avance hacia la certificación nivel II del modelo de calidad con equidad de género propuesto por INMUJERES.

Al cierre de 2021 el grado de cumplimiento de dichos objetivos fue del 71%. Al igual que el 2020, el 2021 fue un año marcado por la emergencia sanitaria causada por el COVID 19, el teletrabajo y las restricciones presupuestarias, entre otras, lo que afectó el cumplimiento de los objetivos.

Dentro de las principales actividades estratégicas realizadas en 2021 se destacan:

- **Mejorar la coordinación y las sinergias entre CND y sus empresas.** Dos hitos importantes en este sentido fueron el ajuste en el organigrama y la homogeneización de políticas y procedimiento. A su vez, también se lograron hitos importantes trabajados en conjunto entre las empresas como la nueva emisión de CVU, la firma del nuevo contrato de concesión, la primera licitación de CREMAF y la reestructura de CFU para mejorar la supervisión del Ferrocarril Central.
- **Mejorar en el análisis de rentabilidad de las líneas de negocio.** Se realizó con éxito una consultoría de costos y cotizaciones, dejando como productos finales: i) una nueva forma de presentación de la información de gestión tanto de CND como de las empresas, con una distribución de los costos indirectos más justa; ii) una nueva forma de cotizar los servicios que refleja la real estructura de costos y iii) una capacitación para todo el personal involucrado en el tema.
- **Profesionalizar la gestión comercial.** Continuando con las mejoras del proceso comercial iniciadas en 2018, en 2021, si bien muchas de las actividades se realizaron sin presencialidad, se logró alcanzar la mayoría de las metas de prospectaciones, reuniones, envío de presupuestos y nuevos convenios firmados.
Todos estos esfuerzos se materializaron en 6 proyectos nuevos para Proyectos y Servicios (PyS), 24 fondos nuevos en Administración de Fondos (AdF) y 5 convenios nuevos con intendencias departamentales.

- **Obtención de la certificación ISO 14.000 en Gestión Ambiental e ISO 45.000 en Seguridad Laboral.** Para ello se trabajó en tareas de mejoramiento en la gestión de los residuos, adecuación de los lugares de almacenamiento de productos químicos, simulacros de incendios/accidentes, adecuación de puestos de trabajo al COVID, entre otros. Se contrató además el servicio de medicina laboral a través de SUAT.
- **Liderar desde el ámbito público la implementación de la metodología BIM en Uruguay y la digitalización del sector de la construcción.** Desde 2017 CND trabaja en conjunto con la Cámara de la Construcción del Uruguay (CCU) en la implementación de la metodología de trabajo *Building Information Modeling* (BIM) y en la digitalización del sector de la construcción a través del uso de tecnología (PROCORE). A partir de 2020, CND está liderando la implementación de BIM desde el ámbito público con OPP, MEF, MTOP, ANV, AGESIC y Uruguay XXI, organismos con los cuales se decidió mantener la estrategia nacional BIM iniciada.
También se está trabajando en la creación de un pliego BIM adaptado a la realidad pública basado en el pliego CND. A su vez, se organizó el 5º Encuentro Nacional BIM, en modalidad virtual.

RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL CON GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Con el objetivo de incrementar el vínculo institucional, durante 2021 se continuó con visitas, reuniones y talleres con Intendentes y técnicos de los Gobiernos Departamentales con el objetivo de dar una mayor visibilidad a CND como proveedor de servicios. Estos encuentros nos permitieron continuar dando a conocer a las Intendencias los productos que nuestra Institución viene desarrollando con otros organismos, y conocer de las Intendencias las problemáticas puntuales en las que podríamos colaborar con su gestión.

Estas actividades han permitido, no sólo lograr que los gobiernos departamentales visualicen a CND como una herramienta para su gestión, sino que además la suscripción de los siguientes nuevos convenios:

Flores: para la elaboración del proyecto "Construcción de pluviales, pavimentación e iluminación de barrios Primavera y La Bolsa en Trinidad" para ser presentado al FDI que administra OPP.

Lavalleja: convenio para administrar fondos que le permitirán la realización de contrataciones y compras de maquinaria.

Colonia: para administración de fondos que permitieron realizar contrataciones para la inauguración del Real de San Carlos.

Rocha: convenio de administración de fondos para la realización de contrataciones y compras de maquinaria.

La Intendencia de San Jose aprobó la propuesta para recibir capacitación en a la implementación del sistema Procore en la Dirección de Obras de la Intendencia.

Se continuó con la ejecución de los convenios de administración de fondos de Flores y Florida que permitieron la compra de maquinaria y la contratación de servicios respectivamente, y se realizaron presentaciones a los gobiernos departamentales de Lavalleja, Florida, Soriano y Rio Negro en cuanto a servicios que CND y CONAFIN pueden ofrecer.

FONDO VERDE PARA EL CLIMA (FVC)

CND culminó con éxito la implementación del proyecto de “Apoyo de Preparación para la acreditación de CND II” (URY-RS-005), financiado por el Fondo Verde del Clima (FVC). El proyecto nos ha permitido avanzar en el proceso de acreditación del GCF (Green Climate Fund) e ingresar a la Etapa II en marzo de 2021 y, al mismo tiempo, avanzar en su desarrollo de las capacidades para convertir a CND en una Entidad de Acceso Directo.

El apoyo preparatorio del FVC ha resultado en: (i) la preparación de respuestas y documentos solicitados por el GCF durante el proceso de acreditación; (ii) el fortalecimiento de los procesos de gestión, evaluación y seguimiento de proyectos de CND; el asesoramiento y formación del personal de CND en responsabilidad ambiental y social, evaluación y gestión de riesgos ambientales y sociales e igualdad de género; (iii) el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad según ISO 9.001:2015, el diseño y fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14.001:2015, y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45.001:2018, lo que permitió a CND obtener la certificación institucional en los tres estándares en diciembre de 2021; (iv) el desarrollo y difusión de una herramienta para la medición de gases de efecto invernadero en el sector de la construcción en coordinación con el Ministerio de Ambiente; (v) el diagnóstico, recomendaciones y capacitación en la implementación de las nuevas políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y anticorrupción, entre otros.

Finalmente, el apoyo preparatorio del FVC ayudó a CND a desarrollar su cartera de cambio climático y a trabajar con el Ministerio de Ambiente en la preparación de una nota conceptual alineada con el programa de país.

En agosto de 2021 se recibieron las primeras 200 preguntas y comentarios del Panel Independiente de Acreditación de la Etapa II, que comenzaron a ser atendidas por las distintas áreas de CND.

El Ministerio de Ambiente y CND presentaron una nueva solicitud de cooperación ante el FVC por US\$ 428.703 de forma de contar con apoyo en la segunda etapa del proceso de acreditación, continuar fortaleciendo capacidades de estructuración de proyectos con financiamiento climático, así como realizar la aplicación piloto de metodologías de medición de gases de efecto invernadero en el sector de la construcción. Se espera que esta cooperación sea aprobada en el primer trimestre de 2022: su ejecución será en un plazo de 18 meses.

Acreditación al Fondo de Adaptación

En el primer trimestre de 2021 se inició la carga de información y documentos a la plataforma de acreditación del Fondo de Adaptación, la que tiene 62 requerimientos de información que recorren las siguientes 5 áreas de competencia: (i) Condición jurídica; (ii) Estados financieros, con inclusión de los estados de cuenta de proyectos y las disposiciones en materia de auditorías internas y externas; (iii) Marco de control interno con especial referencia al control respecto de los desembolsos y pagos; (iv) Preparación de planes de actividades y presupuestos y capacidad para realizar un seguimiento de los gastos en consonancia con los presupuestos; (v) Adquisiciones.

Proyecto Binacional Uruguay–Argentina: “Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay”

El proyecto tiene por objetivo incrementar la resiliencia en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables al cambio climático del tramo inferior del río Uruguay, tanto en territorio argentino como uruguayo, mediante el desarrollo de instrumentos, herramientas y experiencias de planificación e implementación para la adaptación al cambio climático, así como la gestión del riesgo climático. El Ministerio de Ambiente es la entidad beneficiaria del proyecto que se financia con recursos de donación del Fondo de Ambiente. CAF es la entidad implementadora y CND es la entidad ejecutora de las actividades nacionales. El equipo operativo nacional está formado por una coordinadora, un especialista en adaptación al cambio climático y una especialista en salvaguardas ambientales y sociales.

En julio de 2021 se conformó y tuvo su primera reunión el Comité Técnico Nacional del proyecto para presentar el POA del año 1. La ejecución comenzó a partir del Taller de Arranque y la primera sesión del Comité Directivo Binacional del Proyecto, realizados en agosto de 2021, en el que se presentó el POA y el Plan de Adquisiciones integrados del proyecto para el Año 1 (agosto 2021 – julio 2022).

La ejecución comenzó con actividades en los departamentos de Río Negro y Paysandú. En el período octubre-diciembre comenzaron a ejecutarse tres consultorías con foco en el Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay (PNEFIRU), orientadas a elaborar una estrategia de turismo para el Parque y un plan de acción, la definición de lineamientos para infraestructura liviana en áreas protegidas, con especificaciones que consideren la dinámica de inundación del humedal, y la elaboración de estrategia de control de especies vegetales exóticas invasivas y su plan de acción. En diciembre de 2022 se publicó la convocatoria para realizar la obra del Parque La Esmeralda en Fray Bentos, que involucra la adecuación del canal del arroyo, el acondicionamiento urbano del Parque y el alumbrado público. En la ciudad de Paysandú se inició la realización de un diagnóstico de competencias y necesidades de capacitación en el marco de las actividades de fortalecimiento y reconversión laboral de la población residida en zonas inundables de la ciudad y fue relocalizada por la Intendencia.

En diciembre de 2022 se realizó la segunda sesión del Comité Directivo Binacional, en la que se presentaron los avances del proyecto y se aprobó el primer informe de avance cuatrimestral.

/

PROYECTOS Y SERVICIOS

El área de Proyectos y Servicios está dedicada al apoyo de la línea de acción referente al desarrollo de infraestructura, logrando que CND sea un facilitador integral en dicho desarrollo de interés público y sus servicios asociados.

Ofrece distintos servicios para apoyar a ministerios, intendencias y otros organismos públicos en la evaluación, diseño, estructuración y ejecución de sus proyectos:

- Estructuración de Proyectos
- Elaboración de Estudios
- Regularización de Planos y Terrenos
- Elaboración de Pliegos de Licitación
- Realización de Llamados y Evaluación de Ofertas
- Gerenciamiento y Supervisión de Obras
- Certificación de Avance de Obras
- Gestión Administrativa de Obras
- Servicio de Mantenimiento de Obras
- Administración de Fondos para obras de Infraestructura
- Gestión de Fideicomisos

Durante 2021 CND continuó involucrada en distintos proyectos vinculados a la infraestructura pública mediante fideicomisos y convenios, entre los que citamos:

► FIDEICOMISO ANEP (LEY N° 18.719, ART. 672)

El 23 de diciembre de 2020 se firma la renovación del fideicomiso, que se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2025.

Las obras y/o servicios realizados bajo este fideicomiso se dividen en 6 grandes capítulos:

- Obras Nuevas
- Intervenciones COVID
- Aulas Prefabricadas
- Equipamiento
- Limpieza y jardinería
- Unidades Potabilizadoras de Agua (UPA)

Obras Nuevas: en 2021 se finalizaron 17 obras cuyos contratos ascendieron a \$ 282.363.742; además están en ejecución otras 6 obras por un total contratado de \$ 354.020.247 y, al finalizar el año, otras 2 obras tienen contrato firmado por un total de \$ 24.223.111, con inicio previsto para los primeros meses de 2022.

/

Intervenciones COVID: en 2021 con motivo de la pandemia se realizaron obras de mantenimiento menor en 50 centros educativos de todo el país, denominadas "Intervenciones COVID" para el inicio de clases. Para dichas obras CND realizó los llamados y la certificación, pero no la supervisión de obra.

El monto contratado fue de \$ 111.842.954 y se encuentran en ejecución 28 centros por un monto de \$ 76.861.229.

Aulas Prefabricadas: 101 Aulas Prefabricadas y 5 baterías de baños fueron distribuidas e instaladas en 2021 en 79 centros educativos de todo el país, por un monto total contratado de \$ 77.904.754. También se realizaron pedidos a precios para las reparaciones de módulos prefabricados en 3 centros por un monto contratado de \$ 2.477.068.

Equipamiento: durante 2021 no se ejecutaron contratos para la adquisición de mobiliario para Centros del Consejo de Educación Secundaria y Consejo de Educación Técnico Profesional, pero se realizó la apertura de un llamado adjudicado a inicios de 2022 por un monto de \$ 40.663.061.

Limpieza: se efectuaron trabajos de limpieza y jardinería en 1.072 centros de todo el país, con un total contratado de \$ 54.573.304.

UPA: se realizaron pagos por \$ 1.190.804 para el mantenimiento de las unidades potabilizadoras de agua instaladas en 2020 en centros educativos en Cerro Largo, Florida y Soriano. Además, se encuentra en trámite un llamado con igual objeto para los primeros meses de 2022 para centros educativos en Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro.

| Tipo de Obra | Cantidad de Obras en 2021 | Monto Contratado |
|---|---|------------------|
| Obras Nuevas | 17 obras finalizadas | \$ 282.363.742 |
| | 6 obras en ejecución | \$ 354.020.247 |
| | 2 con contrato firmado | \$ 24.223.111 |
| Intervenciones COVID (mantenimiento) | 50 centros finalizados | \$ 111.842.954 |
| | 28 centros en ejecución | \$ 76.861.229 |
| Aulas Prefabricadas | 101 aulas + 5 baterías baños (79 centros) | \$ 77.904.754 |
| Reparaciones de aulas | 3 centros | \$ 2.477.068 |
| Equipamiento | Adjudicado a inicios de 2022- Mobiliario CES y CETP | \$ 40.663.061 |
| Limpieza | Acondicionamiento en 1.072 centros | \$ 54.573.304 |
| UPA | Mantenimiento de unidades potabilizadoras de agua | \$ 1.190.804 |

▶ **FIDEICOMISO INAU (LEY N° 18.719, ART. 693)**

Este Fideicomiso tiene por objeto la realización de obras para centros educativos de INAU, en particular centros CAIF y centros diurnos. Durante 2021 se finalizaron obras en 4 Centros CAIF por un total contratado de \$ 118.021.695.

Además, se realizaron 2 pedidos a precio, para obras de mantenimiento menor, en centros CAIF por un monto de \$ 400.317.

| Tipo de Obra | Cantidad de Obras en 2021 | Monto Contratado |
|---------------------|------------------------------|------------------|
| Centros CAIF | 4 obras finalizadas | \$ 118.021.695 |
| | Obras de mantenimiento menor | \$ 400.317 |

Cabe precisar que el plazo de este fideicomiso venció en 31/12/2020 por lo que, durante 2021, solo se ejecutaron obras y servicios instruidos con anterioridad. Se intercambiaron varias propuestas para su modificación incluyendo la extensión del plazo, lo que ha sido aceptado.

▶ **FIDEICOMISO INMUEBLES INAU 2**

Este segundo fideicomiso tiene por mandato la realización de obras de infraestructura en hogares infantiles, clubes de niños y centros de acogida. En 2021 se alcanzó la siguiente ejecución:

| Tipo de Obra | Cantidad de Obras en 2021 | Monto Contratado |
|---------------------------|---------------------------|------------------|
| Hogares Infantiles | 1 obra en ejecución | \$ 25.505.866 |
| | 1 obra adjudicada | \$ 25.285.990 |

También se han puesto a la venta inmuebles de propiedad de INAU como parte del cometido de este fideicomiso; en marzo de 2021 se concretó la venta de una casa en Ciudad de la Costa, por un monto de US\$ 141.700.

El plazo de este Fideicomiso caducó el 31/12/2020, por lo que la ejecución de obras y servicios durante 2021 fue realizada por instrucciones dentro del plazo vigente.

▶ **FIDEICOMISO UDELAR**

El fideicomiso con UDELAR tiene por objeto ejecutar obras de infraestructura educativa instruidas por ésta. Durante el año 2021:

- Se adjudicó la construcción de la sede del Programa Integral Metropolitano ubicado en Ruta 8 y Ruta 102 en Montevideo por un monto de \$ 18.485.852.
- Se realizó la apertura de sobres para la construcción del bloque C y ampliación del bloque A del CENUR Noreste Sede Rivera; será adjudicado a inicios de 2022.

El contrato de fideicomiso se modificó el 9 de junio de 2021, prorrogando su plazo hasta el 31 de diciembre de 2025.

▶ FONDO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA UTEC

En octubre de 2014 la Universidad Tecnológica y CND firmaron un Fideicomiso de Administración con la finalidad de contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa pública de la UTEC, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma. En el año 2021 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

• Obras finalizadas

- **Instituto Tecnológico Regional de Rivera:** Se encuentra inserta en el Polo de Educación Superior de Rivera (PES) donde se encuentran también la Universidad de la República (Udelar), el Consejo de Educación Técnico Profesional-UTU y el Consejo de Formación en Educación (CFE).

La nueva construcción se trata de un nuevo volumen estructurado en 3 niveles donde se albergarán un taller de mecánica y un laboratorio de ingeniería, un área de *co-work*, salas de reunión, administración, aulas, áreas de impresión 3D, cafetería, una terraza y baterías de SSHH, sumándose a los 3.200 m² construidos anteriormente.

El 2 de agosto de 2021 finalizaron los trabajos de obra para la ampliación de dicha sede, que había sido adjudicada en noviembre de 2019.

- **Instituto Tecnológico Regional de Durazno:** En octubre de 2021 se firmó la recepción definitiva de la obra. La superficie aproximada del edificio es de 3.500 m² y tiene una capacidad total para 2.000 estudiantes. En este edificio se cursan las carreras Tecnicatura en Tecnologías de la Información, Ingeniería en Energías Renovables e Ingeniería en Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes.

• Obras en ejecución

- **Sede Paysandú:** En marzo de 2021 fueron recepcionadas para su uso las obras de reacondicionamiento de local de la nueva sede de UTEC de la ciudad de Paysandú, ubicado en el predio de la antigua Paylana. Fue adjudicada a la empresa Tacme SRL por un importe básico de \$ 42.792.235 (IVA y 10% de imprevistos incluidos).
- **ITR Fray Bentos Ampliación:** En diciembre de 2020 se adjudicó la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de la ampliación del Instituto Tecnológico Regional de la región sur oeste en la ciudad de Fray Bentos por un monto de contrato de \$ 68.672.880 (IVA y 10% de imprevistos incluidos). En setiembre de 2021 dio inicio la obra.

| Tipo de Obra | Estado | Monto Contratado |
|---|--------------|------------------|
| ITR Norte, Rivera (ampliación del edificio) | Finalizada | \$ 86.673.794 |
| ITR Durazno | Finalizada | \$ 259.728.647 |
| Sede Paysandú | En ejecución | \$ 42.792.235 |
| ITR Fray Bentos, ampliación | En ejecución | \$ 68.672.880 |

Ampliación de Fideicomiso

En julio de 2018 se firmó la ampliación del Fideicomiso la que incluye la adquisición de equipamiento dentro del alcance de los servicios que brinda a UTEC.

Asimismo, durante el 2021 se prorrogó su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

▶ FIDEICOMISO SODRE

En el marco de este Fideicomiso se ha colaborado con el área Administración de Fondos en aquellos llamados que implican obras de infraestructura:

- LL 02/2020- Fijación de las piedras areniscas internas en el Auditorio Nacional "Adela Reta" del SODRE. Se realizó el llamado el 18 de diciembre de 2020 y fue adjudicado en febrero de 2021 por un monto contratado de \$ 10.095.889. El mismo tuvo recepción provisoria el 26 de julio de 2021.
- LL 01/2021- Realización del proyecto ejecutivo y obras de ampliación en azotea en Escuela de Danzas del SODRE. Se realizó el llamado el 19 de julio de 2021 y fue adjudicado por un monto contratado de \$ 14.341.344. El 8 de setiembre de 2021 inició la elaboración del proyecto ejecutivo.

▶ FIDEICOMISO NUEVO SANATORIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

En octubre de 2021 se realizó el traspaso al Patrimonio del BSE de las obras del Hospital BSE construidas al amparo del Fideicomiso. Se procedió a la facturación de la obra sin que ello signifique la extinción del Fideicomiso al quedar pendientes de ejecución obligaciones pactadas.

▶ CONVENIO SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE (EX DINADE)

Las principales actividades durante el año 2021 bajo este proyecto:

| Tipo de Obra/Llamados | Estado | Monto Contratado |
|---|---------------------------------------|------------------|
| Realización de obras de reforma, acondicionamiento y ampliación del edificio de la Sede de la Secretaría Nacional del Deporte | Adjudicado parcialmente (inicio 2022) | \$ 52.265.655 |
| Intervenciones en dependencias del interior de la SENADE (Rocha y Canelones) | Adjudicado (inicios 2022) | \$ 21.972.781 |
| Adaptación y posicionado en sitio de contenedores metálicos en la ciudad de Durazno y Montevideo | Adjudicado (inicios 2022) | \$ 7.840.578 |
| Intervenciones en dependencias del interior de la SENADE (Canelones, Florida y Colonia) | Llamado en evaluación | |

/

▶ **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL BPS**

- **Convenio específico para el Diseño y Construcción de un Data Center**

En agosto de 2021 se publicó un llamado a ofertas para una contratación “Llave en mano” del diseño, elaboración de proyecto ejecutivo, adecuación edilicia, implementación, pruebas, puesta en servicio, transferencia a Operaciones de BPS, y Soporte y Mantenimiento, de un Centro de Procesamiento de Datos de BPS. Se recibieron dos ofertas. El llamado estaba en la etapa de evaluación de ofertas al cierre del año.

▶ **FIDEICOMISO MSP (FA-IMSP) – INTEVENCIONES EN EDIFICIOS (CONAFIN)**

En el marco de este Fideicomiso se ha colaborado con CONAFIN en aquellos llamados que implican obras de infraestructura:

- LL 01/2021 - Reparación integral de la fachada del edificio Anexo del MSP

Se adjudicó este llamado en diciembre de 2021 por un monto de \$ 2.316.049. Se ejecutará en el 2022.

▶ **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN “CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE”**

CND supervisa el contrato de Operación del Centro que incluye la realización de tareas de mantenimiento preventivo y reactivo, el cumplimiento de condiciones durante los eventos, que se alcance el nivel de actividad comprometido en la oferta, que se mantengan vigentes garantías y seguros, que se entreguen informes de gestión.

A pesar de la pandemia, el Centro tuvo un interesante nivel de eventos en 2021: durante 17 semanas se operó con nivel de actividad “alto” (según la definición del contrato), todas en los últimos nueve meses del año, superando ampliamente el mínimo que se había establecido en la oferta. Se espera que para el año 2022 vuelvan más eventos internacionales.

▶ **CONVENIOS CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS**

CND colaboró con la ANP apoyando la supervisión de dos obras de gran tamaño: el muelle de la terminal pesquera internacional Capurro y el cambio de la circulación en la Rambla Portuaria, obra conocida como Viaducto.

Además de revisión de proyectos y procedimientos y del trabajo de campo, para el caso del Puerto Capurro, se brinda apoyo a ANP con el seguimiento de toda la documentación que ésta intercambia con su contratista.

▶ **CONVENIO ÁREAS DE CONTROL INTEGRADO DE FRAY BENTOS**

Ante la problemática de la falta de infraestructura en las Áreas de Control Integrado (ACI) de Fray Bentos, Paysandú y Chuy, en diciembre de 2017 se firmó un convenio con el objeto de realizar las tareas de elaboración de pliegos, llamado a licitación, participación en el desarrollo del procedimiento licitatorio, estudio de ofertas, integración de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y elaboración de contratos y demás documentos que sea necesario suscribir, supervisión de las obras, así como la administración de fondos necesaria para la remodelación de infraestructura en el ACI de la ciudad de Fray Bentos.

La obra incluyó la instalación de nuevas casetas de atención a los vehículos livianos (turistas), la construcción de un nuevo edificio de control de cargas, la refacción del edificio central y de control de buses, la construcción de una nueva rotonda de acceso y calle de buses, y la reubicación de los locales de los Agentes de Comercio Exterior.

▶ **CONVENIO BROU**

CND fue contratada por BROU para la realización del proyecto ejecutivo de los siguientes locales:

- **Proyecto Ejecutivo Sede Carmelo**

En el 2021 se trabajó en el visado del Proyecto Ejecutivo.

- **Proyecto Ejecutivo Sede Trinidad**

Se realizó el llamado a consultores; fue evaluado y adjudicado habiéndose comenzado a trabajar en el visado del Proyecto Ejecutivo.

- **Proyecto Ejecutivo Microfinanzas**

Se realizó el Proyecto Ejecutivo y se publicó y evaluó el llamado a obra para sede de Microfinanzas en local del BROU.

▶ **CONVENIO JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**

En 2021, se ejecutaron la cuarta y quinta ampliación de contrato de la obra de readecuación de la Biblioteca José Artigas de la Junta, en el edificio patrimonial. Estas ampliaciones consistieron en excavaciones arqueológicas, puesta en valor de hallazgos arqueológicos, piso de madera, barandas de vidrio, carpintería sala de relacionamiento, expositores, nueva descarga a tierra y reparación de filtraciones de agua. El avance financiero general de la obra al cierre del año es 94,77%.

▶ **PROYECTO PPP - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Continuamos con servicios de apoyo a ANEP y a INAU, que consistió en acompañar las actividades entre la adjudicación provisional de la tercera licitación PPP (27 Centros CAIF y 15 escuelas), lo que seguirá hasta la firma de ese contrato que implica el diseño, financiamiento, construcción y mantenimiento por 22 años.

▶ **PROYECTOS CON INTENDENCIA DE FLORES**

En 2021 se presentaron los estudios técnicos, demográficos y el pliego de condiciones técnicas y administrativas solicitados por la Intendencia de Flores, para presentar al Programa de Caminería Rural de OPP. Los proyectos corresponden a la rehabilitación y pavimentación de 3 circuitos rurales por un total de 31 km de extensión en zonas cercanas a la ciudad de Trinidad.

/..

CND también entregó, en 2021, un anteproyecto arquitectónico que permitiera trasladar, en etapas y sin resentir sus servicios, el obrador actual que la Intendencia de Flores tiene en la zona centro de Trinidad a un predio a las afueras de la misma. Este proyecto permitirá a la Intendencia gestionar su maquinaria y las obras que ejecuta de forma más eficiente y sin dificultar en funcionamiento de la ciudad. Ante una solicitud de cambio de alcance del proyecto, se espera en 2022 presentar el anteproyecto modificado.

Por otra parte, CND reformuló el Proyecto de vialidad, pluviales y desarrollo urbano de los barrios Primavera y La Bolsa en la ciudad de Trinidad para que fuese presentado a la Intendencia y al FDI/OPP. Este proyecto consiste en el desarrollo urbano de una zona equivalente a 25 manzanas; se espera que en 2022 sea aprobado por OPP para que la Intendencia lo pueda licitar.

▶ **CONVENIO BINACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

CND inició en 2021 el proceso de licitación de la obra de rehabilitación del Parque La Esmeralda en el departamento Río Negro en el marco del Convenio firmado por CND con el Ministerio de Ambiente y las intendencias de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro con el apoyo del Fondo de Adaptación al Cambio Climático. CND es responsable por la ejecución del proyecto; se espera que en 2022 finalice el proceso licitatorio y se pueda iniciar la obra.

▶ **ACUERDOS DE SERVICIOS CON EMPRESAS DEL GRUPO CND**

El área brinda servicios a empresas del grupo CND que quedan debidamente documentados; los más destacables son los acuerdos con CVU y CONAFIN (FA-FIMM y FA-FIC) para el control económico/administrativo de obras viales. En diciembre de 2020 se firmó un nuevo acuerdo con CVU donde se incorporó algún servicio adicional como el armado del expediente de reconocimiento de gastos de obra para el MTOP. Detalle de servicios brindados por PyS:

- **Control Económico Administrativo de las Obras Viales**

En el marco de dichos acuerdos de servicios se han liquidado certificados de avance por el total facturado indicado en los siguientes cuadros:

| | Moneda | CVU | FA-FIMM | FA-FIC |
|-----------------------|--------|---------------|-------------|-------------|
| TOTALES | UYU | 6.391.929.727 | 384.604.266 | 108.357.777 |
| (impuestos incluidos) | US\$ | 9.832.776 | -- | -- |
| | UI | 148.250.502 | -- | -- |

CND realiza controles de ley de tercerizaciones, aportes al BPS, evalúa el avance de las obras incluyendo si corresponde penalizaciones, provisiones contables y proyecciones financieras. Para el caso de FAFIMM y FAFIC también se administran las garantías y seguros de las obras.

/

- **Ampliación de la Concesión de CVU**

Durante 2021, el área elaboró un modelo financiero de la concesión en colaboración con CVU y CONAFIN AFISA. Se realizó un análisis financiero mediante el armado de un modelo flexible y parametrizado, permitiendo cerrar el flujo de ingresos y costos de la concesión hasta el año 2051.

Entre otros aspectos el modelo contempló la posibilidad de indicar diferentes estimaciones de ingreso de peajes, peajes adicionales y nuevas modalidades de generación de ingresos como pagos por uso de la carga, radares en rutas y nuevos puestos fijos de peajes.

- **Estructuración de los contratos CREMAF para la doble vía de Ruta 5 y 9**

En 2021, en coordinación con Asuntos Legales y en conjunto con el MTOP y OPP, el área dio apoyo a CVU en la estructuración de los contratos CREMAF (Contratos de Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento) a efectos de diseñar los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, así como el Modelo de Contrato.

- **Proyección de recaudación de peajes de CVU**

Estas proyecciones se realizan mensualmente en pesos y se emite el informe correspondiente. También mensualmente se actualizan las proyecciones de recaudación hasta el final de la Concesión y se agregan, además, las proyecciones de Tipo de cambio, IPC e IMS.

- **Encuesta de servicio de auxilio mecánico en red de CVU**

Se realiza mensualmente una encuesta en base a una muestra que permite auditar el nivel de servicio prestado a los usuarios por parte del Automóvil Club del Uruguay, empresa encargada de brindar el servicio de auxilio mecánico cuando los usuarios de la Red Vial a cargo de la Concesión sufren un impedimento de circulación en alguna ruta de la malla concesionada.

▶ **MEJORAS DE GESTIÓN**

En 2021 las mejoras de gestión estuvieron vinculadas a la revisión de los procedimientos buscando oportunidades de mejora en eficiencia y en reducción de plazos de respuesta. Se ajustaron los procesos más importantes del área, así como los planes de calidad.

Un hito importante fue la actualización del “pliego tipo” en el cual se incorporaron mejoras fruto de la experiencia de los últimos años.

Otro hito importante fue la aprobación del sistema web para recepción de ofertas. Este sistema permite dar seguridad a los oferentes en la presentación de ofertas, sin la necesidad de aperturas presenciales lo cual redundó en reducción de costos y en mejoras en la transparencia del sistema.

Por otra parte, el equipo de arquitectura se capacitó en gestión LEAN y se llevó adelante una experiencia de aplicación de esta herramienta en la obra del CAIF Aeroparque (Canelones) junto con la empresa MTA Ingeniería (adjudicataria de la obra). Para este proyecto se aplicó BIM en el diseño como también la gestión de la supervisión de obra. Estas dos características convierten a esta obra en un hito, no sólo para CND sino para la obra pública en general. La experiencia se evalúa como exitosa en la medida en que se culminó la obra sin imprevistos.

Finalmente se terminó de implementar la mejora en la unidad de Control de Gestión relativa a la sistematización de la información y su control a través de una base de datos. Esto implicó dejar de usar las planillas Excel, reduciendo en una baja importante en el riesgo y en una mayor trazabilidad y transparencia en el manejo de la información.

/

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

El área de Administración de Fondos está dedicada a la colaboración en la Mejora de la Eficiencia de la Gestión del Sector Público, realizando la administración operativa, contable y financiera de fondos de terceros por cuenta y orden de los clientes, para facilitar el cumplimiento y concreción de proyectos específicos. Los servicios incluyen:

- Procesos de compra.
- Contrataciones de servicios y proveedores.
- Procesamiento de Pagos.
- Liquidación de sueldos para funcionarios de Fideicomisos donde se actúa como agente fiduciario.
- Colocaciones financieras de fondos ociosos en instrumentos financieros.
- Elaboración de informes mensuales de gestión y operaciones por cliente.
- Elaboración de informes de rendición por Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas de la República.
- Elaboración de informes de rendición de cuentas por administración de Subvenciones de Cooperación Internacional.

Entre los Convenios de Administración de Fondos en cartera, podemos citar los siguientes:

▶ **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

- Fideicomiso RENADRO
- Acciones Institucionales
- Secretaría para el Pasado Reciente (finalizado a mediados del 2021 por pasar los cometidos de esta Secretaría a la Institución de Derechos Humanos INDDHH)
- Mejoras a Inmuebles
- Cooperación con la Oficina Nacional de Servicio Civil
- AUCI (Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional) a través de las Subvenciones de Cooperación Internacional de AECID (bilaterales y cooperación MERCOSUR) donde el beneficiario es la AUCI, y de las Subvenciones de Cooperación Internacional de la Unión Europea
- Fideicomiso RADARES con el Instituto Uruguayo de Meteorología para la adquisición del primer radar meteorológico del Uruguay

▶ **SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTE**

- Cooperación con diversos programas de la Secretaría
- Programa Gol a Futuro
- Programa ONDI (Organización Nacional de Deporte Infantil)
- Obras y Mantenimiento de Infraestructura deportiva en todo el país

▶ **OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

- Proyecto Convivencia Urbana

▶ **MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**

- Dirección General
- Unidad de Desarrollo Rural
- Dirección General de Servicios Ganaderos
- Dirección Forestal
- Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
- Censo Agropecuario 2021
- Programa Uruguay Rural (PUR)

▶ **MINISTERIO DEL INTERIOR**

- Fideicomiso Unidad de Personas Privadas de Libertad N° 1
- Fideicomiso Vivienda Policial

▶ **MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**

- Fideicomiso Uruguayo de Atención a la Eficiencia Energética (FUDAEE)
- Fondo para Línea de Asistencia a la Eficiencia Energética (LAEE)
- Fondo para la implementación del Sello de Componente Nacional
- Cooperación con la Dirección General de Secretaría

▶ **MINISTERIO DE TURISMO**

- Programa Uruguay a Toda Costa
- Fideicomiso Museo del Carnaval
- Comisión Interministerial de Apoyo al Tango y al Candombe
- Destino Centro Sur

▶ **MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

- Fideicomiso de Administración del Boleto
- Dirección Nacional de Vialidad
- Dirección Nacional de Topografía

▶ **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

- Fideicomiso del SODRE
- Dirección de Ciencia
- Instituto Nacional del Cine y el Audiovisual del Uruguay (INCAU)
- Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación
- Fideicomiso Museo del Carnaval
- Fondo Solidario Cultural Ruben Melogno

- Dirección General de Registros
- Comisión Interministerial de Apoyo al Tango y al Candombe

▶ **MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- Dirección General de Secretaría
- Dirección Nacional de Vivienda
- Fideicomiso Plan Juntos
- Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU)

▶ **MINISTERIO DE AMBIENTE**

- Dirección General de Secretaría
- Dirección Nacional de Aguas
- Dirección Nacional de Aguas – Subvención AECID-Unión Europea EUROCLIMA+
- Dirección Nacional de Aguas – Cooperación Técnica CAF
- PROBIDES

▶ **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

- Dirección General de Secretaría
- Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)
- Instituto Nacional de la Juventud (INJU)

▶ **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

- Fideicomiso RENADRO para la campaña de vacunación contra el Covid 19
- Objetivos Sanitarios Nacionales y Mejora de la Calidad de Atención (BID)

▶ **ANEP**

- Convenio para realizar la supervisión de las obras de las PPP educativas

▶ **ANEP/INAU**

- Convenio para realizar la supervisión de las obras de las PPP educativas

▶ **INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**

- Fideicomiso del Mercado Agrícola de Montevideo (FAMAM)
- Fideicomiso TV Ciudad
- Fideicomiso Museo del Carnaval
- Presupuesto Participativo
- Parque de la Amistad

/..

- Fideicomiso TRESOR (Residuos Orgánicos)

- Fideicomiso FIRSU (Residuos sólidos)
- Dirección de Vialidad

▶ **INTENDENCIAS**

- Intendencia de Rocha
- Intendencia de Lavalleja
- Intendencia de Flores
- Intendencia de Colonia
- Intendencia de Florida
- Intendencia de Durazno
- Intendencia de San José
- Destino Centro Sur (Colonia, San José, Florida, Flores, Durazno, MINTUR)

▶ **ORGANISMOS MULTILATERALES Y AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Unión Europea (UE)
- CAF – Banco de Desarrollo de América Latina
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): Somos la Entidad Colaboradora de AECID para la administración de los fondos de cooperación internacional de Subvenciones Bilaterales y Subvenciones para el MERCOSUR
- EUROCLIMA+

▶ **OTROS**

- Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo (DVVM)
- Instituto Nacional de Carnes (INAC)
- Fiscalía General de la Nación
- Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)
- Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA)
- Institución de Derechos Humanos (INDDHH) dependiente del Parlamento Nacional.

▶ **EJERCICIO 2021**

En el ejercicio 2021 hubo en cartera de 100 fondos operativos que implicaron una administración de fondos en el ejercicio por un total de \$ 5.966.159.083. Esto implicó la realización de 28.077 pagos en el ejercicio, la liquidación de 19.988 sueldos y la realización de 3.054 contratos.

Entre los proyectos operativos, tanto Convenios de Administración de Fondos como Fideicomisos de Administración destacamos:

- **Presidencia de la República: Fideicomiso RENADRO**

En 2013 se firmó el Fideicomiso de Administración RENADRO (Red Nacional de Atención en Drogas), con la participación de la Junta Nacional de Drogas, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, y la Administración de Servicios de Salud del Estado, para implementar políticas y acciones de inserción social, cultural, educativa y económica con el objetivo de generar estrategias y programas orientados al incremento de los activos sociales en la educación, la cultura y el empleo y la reducción de las vulnerabilidades asociadas al consumo problemático de drogas en la población.

En 2021 se contrataron a través del Fideicomiso a más de 28 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), en todo el territorio uruguayo para la atención de los Usuarios Problemáticos en Drogas (UPD). Se realizaron 1.957 pagos por \$ 136.383.118 para cumplir con los objetivos del Fideicomiso.

En este Fideicomiso también participa el Ministerio de Salud Pública, por lo que el mismo se utilizó para contratar a los rastreadores, registradores y vacunadores de la Campaña de Vacunación contra el Covid 19. En este marco, se contrataron a más de 1.200 personas para la tarea como funcionarios del Fideicomiso, realizándose 12.211 liquidaciones de sueldos por un total de \$ 421.167.970.

- **Ministerio del Interior: Fideicomiso Fondo de Vivienda Policial**

La Ley 19.355 establece que el Fondo de Tutela Policial, será administrado por la Dirección Nacional de Asuntos Sociales. Los funcionarios del Inciso 04 Ministerio del Interior, escalafón L Personal Policial en Actividad, aportarán al Fondo el 1% de las retribuciones nominales totales sujetas a montepío, que se retendrán mensualmente. Los recursos del Fondo de Tutela Policial serán afectados: a) el 75% al Fondo de Vivienda creado por la Ley 18.046, y b) el 25% restante será destinado a los fines descritos en el Decreto Ley 14.854. La Ley 19.438 del 2016 autoriza la creación de un Fideicomiso de Administración con los importes percibidos para el Fondo de Vivienda, con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado. En este marco, en el 2017 se firmó el Contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial. Hasta el 31/12/2021 se firmaron 115 escrituras de compra venta de viviendas usadas para los funcionarios más necesitados. Las escrituras realizadas en 2021 implicaron la realización de 79 pagos por \$ 51.814.934.

- **Ministerio de Vivienda: Fideicomiso Plan Juntos**

Fideicomiso creado en el año 2012, en el marco de la Ley 18.829, de creación del Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos (Plan Juntos) que declara la emergencia socio-habitacional de la población en situación de pobreza extrema. Los objetivos del Plan son: a) abordar la problemática de los sectores de la población que viven en situación de pobreza extrema, b) contribuir a la mejora del hábitat y la vivienda, c) fortalecer los procesos de aplicación de las políticas sociales, d) articular los aportes solidarios provenientes de otros actores, e) coordinar y articular acciones con el resto de los organismos públicos.

El Plan en 2021 actuó en todo el país atendiendo los requerimientos de las familias en mayor situación de vulnerabilidad. El Fideicomiso genera más de 400 puestos de trabajo, y durante 2021 se invirtieron en la realización de las actividades del Plan \$ 623.706.742, lo que implicó la realización de más de 11.164 pagos.

- **Ministerio de Educación y Cultura: Fideicomiso del SODRE**

En 2012 se celebra el Contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE, con destino al financiamiento de las actividades e inversiones que se desarrollen en el marco del programa de gestión artístico y cultural del SODRE.

El Fideicomiso ha permitido gestionar todas las áreas artísticas y operativas del SODRE, con la agilidad y eficiencia que la cultura requiere. Dentro del mismo se administran los recursos del Ballet Nacional del SODRE, de la Orquesta Sinfónica, de la Orquesta Juvenil, del Coro del SODRE, del Conjunto de Música de Cámara, del Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra, de las Escuelas de Formación Artística del SODRE, del Auditorio Nacional Adela Reta, y del Auditorio Nelly Goitiño. De este modo, las actividades culturales y artísticas realizadas por el SODRE experimentaron la mayor transformación de toda su historia, con equipos profesionales que se hicieron cargo de la gestión, abriéndose una nueva etapa que llega hasta la actualidad. También se abren las puertas a la región y al mundo, tanto en la integración de sus componentes como en la elección de maestros, músicos, coreógrafos y bailarines invitados, reiniciando al SODRE en un sendero de excelencia en un nivel internacional.

En 2021, con la emergencia sanitaria por Covid 19, se realizaron menos espectáculos que los previstos. Luego de la Campaña de Vacunación se fue normalizando la Programación, con el aforo y los protocolos permitidos.

El Fideicomiso emplea a más de 500 personas entre bailarines, músicos, cantantes, técnicos y administrativos. Durante 2021 se realizaron desde el Fideicomiso 10.631 pagos por \$ 460.798.698.

- **Ministerio de Industria, Energía y Minería: Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE).**

La Ley 18.597 del 2009 declara de interés nacional el uso eficiente de la energía en el territorio nacional, con el propósito de contribuir con la competitividad de la economía nacional, el desarrollo sostenible del país y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los términos establecidos por el Convenio de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

El cometido de este Fideicomiso es el de brindar financiamiento para la asistencia técnica en eficiencia energética, promover la eficiencia energética a nivel nacional, financiar proyectos de inversión en eficiencia energética, promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética, y actuar como fondo de contingencias en contextos de crisis del sector.

Uno de los objetivos más importantes del Fideicomiso es el de la emisión de Certificados de Eficiencia Energética (CEE), para los proyectos de eficiencia energética implementados por los diferentes actores públicos y privados y certificados por el MIEM.

En este marco el FUDAEE en 2021 realizó 503 pagos por un monto total de \$ 101.593.155.

- **Intendencia de Montevideo: Fideicomiso del Mercado Agrícola**

El Mercado Agrícola de Montevideo es uno de los primeros mercados del país, inaugurado en 1913. El mercado es gestionado por la Intendencia de Montevideo y su gestión se enmarca en un plan de dinamización económica, social y cultural del barrio Goes. En este contexto, el 2011 se firmó un Contrato de Fideicomiso de Administración, para obtener un modelo de gestión ágil y eficiente para lograr la sustentabilidad y viabilidad. De este modo, El Mercado Agrícola de Montevideo fue reinaugurado en el año 2013 contando con casi 100 locales. En el 2019 el Mercado se consolidó en su posicionamiento al público, del mismo modo que pasó a ser totalmente autosustentable. En 2020 con la emergencia sanitaria muchos de los locales se vieron afectados en su funcionamiento, algunos tuvieron que cerrar, pero en 2021 luego de la campaña de vacunación se fue normalizando la operativa. Se realizaron 1.452 pagos, por un monto total de \$ 96.260.414.

- **Intendencia de Montevideo: Fideicomiso Tevé Ciudad**

Tevé Ciudad es un canal de televisión creado y gestionado por la Intendencia de Montevideo y su misión es brindar al público contenido de la más alta calidad audiovisual, tanto en su realización como en su temática. En 2013 se firmó un Contrato de Fideicomiso de Administración, de modo de lograr un modelo de gestión ágil y eficiente para lograr su eficacia y viabilidad operativa, así como para desarrollar nuevas aplicaciones audiovisuales que respondan a las nuevas tecnologías disponibles.

Por la emergencia sanitaria en 2020 y 2021 se suspendieron los "Festivales por la Convivencia", Montevideo Rock, Montevideo Tropical, Montevideo Hip Hop, y Montevideo Tango.

En 2021 para gestionar el Fideicomiso, se realizaron 2.803 pagos por \$ 132.269.339.

- **MEJORAS DE GESTIÓN**

En 2021, se realizó una reorganización del área en su funcionamiento operativo y en sus procesos, para brindar mayor eficiencia a los mismos y poder brindar mejores servicios a los clientes sin incrementar la cantidad de personal del área. Además, se están implementando permanentemente mejoras a los softwares utilizados. En 2022 está previsto intensificar estas mejoras en pro de la mayor automatización de procesos.

/

SERVICIOS FIDUCIARIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE FONDOS

A través de esta línea de acción se brinda soporte en el asesoramiento, estructuración y administración de fideicomisos y fondos que operan como instrumento para la financiación de obras o fondos de interés público. La nueva área de Finanzas es la principal responsable de este servicio.

Los servicios ofrecidos incluyen:

- Administración de fondos, fideicomisos y proyectos de inversión
- Estructuración de proyectos de inversión
- Estructuración de financiamientos a través del mercado de capitales

Dentro de esta línea de acción se destacan:

▶ FIDEICOMISO DE SEGURIDAD SOCIAL

CND es fiduciario del Fideicomiso de Administración de la Seguridad Social, cuya finalidad es gestionar los fondos de los denominados "cincuentones". El objeto del Fideicomiso es la administración por parte del Fiduciario de la totalidad de los fondos acumulados correspondientes a las transferencias de aportes que se realicen por desafiliaciones del régimen de jubilación mixto de ahorro obligatorio, conforme a lo previsto en el artículo 1 de la Ley No. 19590 y a lo establecido en el artículo 25 del decreto 071/2018 con el objetivo de preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados, mediante una gestión prudente de riesgos.

El portafolio del Fideicomiso de la Seguridad Social, el mayor administrado por CND, cerró el año 2021 con un valor aproximado de \$ 91.587 mm y una composición del mismo conformado de la siguiente manera:

| | |
|-------|--|
| 21% | Notas del Tesoro en Unidades Indexadas |
| 19,5% | Bonos Globales reajustables |
| 4% | Bonos Globales pesos |
| 15% | Letras de Regulación Monetaria |
| 8,5% | Bonos Globales en dólares |
| 1% | Certificados de depósitos y efectivo |
| 3% | Notas multilaterales |
| 1% | Notas del Tesoro en pesos |
| 27% | Notas del Tesoro en Unidades Previsionales |
| / | |

Lo que representa una participación por moneda de 41,76% en UI, 27,37% en UP, 20,70% en pesos y 10,17% en US\$. La duración total del portafolio al 31.12.2021 asciende a 4,94 años.

Los aportes realizados por las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsionales y Banco de Seguros del Estado acumulados al 31 de diciembre de 2021 corresponden a 35.752 personas y ascendieron en total aproximado a \$ 70.903 millones.

A lo largo del 2021 se concretaron 412 operaciones de compra y venta de instrumentos por un valor de US\$ 1.977 mm, con los distintos agentes del mercado.



GRUPO DE EMPRESAS DE CND

En el marco de la implementación de proyectos claves para el desarrollo del país, CND participa accionariamente en un conjunto de empresas cuyo objeto es el desarrollo de la infraestructura y logística en línea con los nuevos roles de dicha institución.

A diciembre de 2021, CND mantenía siguiente participación:

| Empresa | CFU SA | CONAFIN SA | CVU SA | SLF SA | ISUR SA |
|---------------|--------|------------|--------|--------|---------|
| Participación | 100 % | 100 % | 100 % | 49 % | 1,39 % |

A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo por las empresas del grupo.

CFU SA

En el marco del convenio de cooperación firmado en abril de 2018 entre CND y el MTOP, CFU SA continuó con la supervisión del Proyecto Ferrocarril Central, prestando dichos servicios tanto con personal técnico como semi técnico.

En julio 2021, con el fin de brindar un servicio más adecuado, fue ajustada la estructura de supervisión pasando de considerar tres tramos a dos, con una dotación total de 25 técnicos y semitécnicos, previendo la incorporación adicional de un experto en señalización.

En el mes de setiembre (27º mes de obra de un plazo total de 36), se aprobó entre el MTOP y GVC un Plan de Aceleración y una extensión del plazo hasta mayo de 2023 (mes 47).

Dados estos nuevos acuerdos entre MTOP y GVC, en el mes de diciembre CFU comenzó a trabajar en borradores de adendas para el ajuste y prorrogación de tareas de supervisión, tanto en el convenio entre el MTOP y CFU por las obras adicionales como en el Acuerdo de Cooperación en el Proyecto del Ferrocarril Central.

En cuanto a rehabilitación y mantenimiento de infraestructura ferroviaria, se culminó en el mes de marzo la ejecución del contrato firmado con el MTOP por el tramo Paso de los Toros - Rivera, en base a la propuesta presentada, confeccionada a partir de los términos de referencia elaborados por ese Ministerio. Las tareas que se realizaron fueron desmalezado, engrase de uniones y juntas y mantenimiento de señales en toda la longitud del tramo.

Asimismo, durante los meses de febrero y marzo se realizaron, para AFE, tareas de reparación en el talud sur del puente ferroviario en el km 418 de la línea a Rivera, trabajo que fuera cotizado y aceptado por el ente sobre fines del 2020.

/..

En lo que refiere a la LPI N°60/12, se continuó transitando con el período de garantía de 24 meses entre lo que fue la recepción provisoria del 6 de junio de 2019 y finalmente el 10 de junio de 2021 se firmó el acta de Recepción Definitiva de la obra.

Finalmente, con respecto a la notificación por parte de AFE en enero de 2020 respecto a la adjudicación de la LP N°21/17 (Obras de rehabilitación del tramo principal de la línea Minas, entre progresiva km 8 y progresiva km 125), no se ha tenido a la fecha ninguna otra comunicación por parte del referido ente.

CONAFIN AFISA

Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión SA es una empresa 100% propiedad de CND con calificación de fiduciario financiero, que administra diversos fideicomisos y fondos.

Para el año 2021, el Directorio fijó como objetivo de la empresa y eje central de su política comercial el estar presente con soluciones financieras en la instrumentación de políticas públicas, así como lograr objetivos en referencia al nivel de satisfacción de los clientes, buscando brindar servicios de calidad y confiables.

En 2021 se trabajó en la estructuración de nuevas líneas de negocios en los fideicomisos ya administrados y nuevos fideicomisos para nuevos negocios, a saber:

- a) En junio 2021 se realizó la emisión del programa de deuda subordinado del fideicomiso financiero CVU I, por un total de US\$ 150 millones, con una oferta al mercado de valores de instrumentos de deuda que lograron apetito no solo en los inversores institucionales, sino también en el mercado minorista.
- b) Se ampliaron las líneas de garantías del Sistema Nacional de Garantías, lanzando el SiGa Impulso en abril de 2021. En pos de la mejora continua se realizó la migración de todas las líneas de garantía activas a un nuevo software de gestión en línea, el cual optimiza los procesos de carga de garantías y facilita la interacción con el usuario, bajo una nueva tecnología.
- c) Se implementó una línea de garantías para financiamiento a Mujeres Rurales, en línea con el Plan de Género que se encuentra implementando el MGAP y en coordinación con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).
- d) En términos de desarrollo de infraestructuras, se trabajó en la definición de un nuevo contrato de fideicomiso con la Intendencia de Rocha, el cual se proyecta su firma para el primer trimestre 2022 cuyo objetivo es la financiación de obras y servicios asociados en todo el departamento de Rocha, de acuerdo a las aprobaciones de la Junta Departamental.
- e) Con la Intendencia de Canelones se trabajo en la ampliación del programa de obras asociado al Fideicomiso de Infraestructura que se mantiene con dicha comuna, bajo el cual se ejecutaron US\$ 25 millones en obras. Es así que se publicaron en el mes de diciembre 5 llamados a ofertas de precios a empresas constructoras para el desarrollo de infraestructura vial del departamento.

/

En relación a mejora continua:

- a) En 2021 Conafin Afisa logró mantener la calificación que le otorga FixScr, en relación a su rol como fiduciario financiero en el mercado, elevando la perspectiva a positiva.
- b) Se renovó la certificación de todos los procesos de CONAFIN bajo la norma ISO 9001:2015 y se mantuvo durante todo el 2021 una consultoría en relación a la norma ISO 31.000 de Gestión del Riesgo.
- c) Se cumplieron los 2 objetivos centrales fijados para el Sistema de Garantías (SiGa) respecto a procesos, los cuales implicaban la migración de la operativa de garantías a un nuevo software de gestión en línea y en segunda instancia, se publicó un nuevo Reglamento Operativo del Sistema.

Como resumen de las actividades y negocios mencionados, se evidencia que los resultados de Conafin Afisa continúan siendo positivos y muy satisfactorios, obteniendo en 2021 un resultado del ejercicio superior al obtenido durante años anteriores, siendo 6.5% mayor que el resultado del ejercicio 2020. En cuanto a los patrimonios administrados, su valor al cierre de 2021 disminuyó aprox. 2%. La empresa prevé, según el presupuesto aprobado, que los ingresos se mantengan en el mismo nivel, con un leve aumento de los costos asociados para el año 2022.

La entidad espera continuar con buenos resultados, concretar nuevos negocios y nuevas emisiones en el mercado de capitales, así como el reordenamiento de las actividades desarrolladas internamente que permita continuar trabajando en la mejora continua y en la estructuración de nuevos productos que permita brindar soluciones a medida a clientes con servicios de calidad que contribuyan al desarrollo productivo, económico y social del país.

CVU SA

En enero de 2016 comenzó a regir el Nuevo Anexo al Contrato de Concesión con el MTOP extendiendo en 1.000 km la red Concesionada y fijando un plazo de 20 años. El monto total a invertir en ese plazo es de US\$ 3.489:849.403, monto que se actualizará anualmente de acuerdo a la evolución de la recaudación de peajes y a los ingresos complementarios que puedan surgir.

El gasto comprometido acumulado al 2021 fue de US\$ 1.402 millones, monto que surge de la siguiente composición: 1) US\$ 1.290 millones, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I 2015; 2) US\$ 12.7 millones que surge de un subsidio extraordinario para la rehabilitación de la Ruta 26 (ANEXO I 6) - 11/07/2017); 3) US\$ -40 millones, producto de una menor recaudación por peaje; 4) US\$ 32.9 millones, por lo establecido en el Acuerdo Específico I 7) firmado en 2018, estableciendo determinados criterios de ejecución del Contrato de Concesión; 5) US\$ 86.3 millones de lo ejecutado los nuevos programas con subsidio extraordinario (FONPLATA URU 20 y BID 4824), firmados en 2019; 6) US\$ 19.7 millones que surgen del Anexo I 12) firmado en 2020 para ejecutar obras en el marco del Fideicomiso UPM.

La ejecución acumulada al 2021 ascendió a US\$ 1.422 millones, de los cuales US\$ 257 millones corresponden a lo gastado en 2021 y de éstos, US\$ 209 millones corresponden a ejecución de obra.

La ejecución acumulada total de CVU 2016 – 2021, asciende a US\$ 1.613 millones (Nuevo Anexo I, Régimen Transitorio y otros programas), incluyendo US\$ 157 millones de ejecución del Régimen Transitorio por el período 2016-2021.

Lo ejecutado en el período 2016-2021, se financió a través de subsidios establecidos en el contrato y los extraordinarios, de recaudación de peaje, de financiamiento de organismos multilaterales (se firmaron préstamos, a 15 y 20 años, durante el 2016 por US\$ 221,5 millones y en el 2019 por US\$ 130.5 millones. Además, en 2021 se recibió un aporte del Fideicomiso UPM por US\$ 19.7 millones. A la fecha se lleva desembolsados US\$ 350 millones), US\$ 589 millones a través del mercado de capitales y el resto con líneas de crédito de corto plazo.

En 2017, CVU estructuró a través de CONAFIN AFISA, un programa de emisión de Títulos de Deuda por hasta US\$ 450 millones en un plazo de cinco años habiéndose realizado en abril de 2017 la primera emisión por un total de US\$ 100.000.000 que contó con una serie por 630 millones de Unidades Indexadas (UI) y otra serie por US\$ 20 millones. La Serie en UI se colocó a una tasa de 5.23%, menor a la prevista en el cupón que corta a una tasa de 5.5%, mientras que la Serie en US\$ se colocó a una tasa de 5.29%. En abril de 2018 se realizó la segunda emisión por un monto de UI 1.111.000.000 (Serie III) y US\$ 35.961.000 (Serie II), totalizando unos US\$ 186.000.000 entre ambas. Los cupones que pagan dichas series son de 3.75% en UI y 4.9% en US\$. En abril de 2019 se realizó la tercera emisión por UP 3.192.958.928 (Serie V) y US\$ 28.100.000 (Serie VI) y en setiembre de 2019 se reabrió la Serie V y se emitieron UP 985.095.709. Los cupones que pagan dichas series son de 2.40% en UP y 4.5% en US\$. Sumando todas las series, se alcanzó un monto de emisión de unos US\$ 444 millones. Como garantía de la emisión, CVU cedió al Fideicomiso Financiero la recaudación de peajes.

En junio de 2021, nuevamente a través de CONAFIN AFISA, CVU estructuró un programa de emisión de Títulos de Deuda Subordinada por hasta US\$ 150 millones contando con tres series por un total de US\$ 144.7 millones: UI 658.592.239 (Serie I), UP 1.558.390.942 (Serie II) y US\$ 24.701.455 (Serie III). Los cupones que pagan dichas series son de 2.75% en UI, 2.00% en UP y 3.10% en US\$.

El 17 de noviembre de 2021, el MTOP y CND con la participación del MEF y el consentimiento expreso de CVU, suscribieron el ANEXO I 14) para la reconstrucción de Ruta 6 a ser financiada con un préstamo del BID por US\$ 65 millones, que será repagado con los ingresos de la Concesión.

El 24 de noviembre de 2021, el MTOP y CND con la conformidad expresa de CVU firmaron una nueva modificación al ANEXO I al Contrato de Concesión, *ad referendum* de la aprobación del Tribunal de Cuentas y del Poder Ejecutivo. El principal fundamento de la ampliación de la Concesión al año 2051 es la readecuación de la ecuación económica, la cual habilita la ejecución del Plan Vial 2020-2024 en virtud de que en el Anexo 2015 queda poco espacio para contratar en ese período. Se actualiza la proyección de inversión 2021-2051, de acuerdo con estimaciones del MTOP, además se deja espacio para las contrataciones futuras y se aumenta la capacidad de financiamiento de CVU, dado que al correr el plazo de la concesión se incorpora toda una cascada de ingresos futuros por recaudación de peajes. Aumenta la red concesionada de 2.600 km a 3.400 km, incorporándose las duplicaciones en tramos de Ruta 1, Ruta 5 y Ruta 9, y la Ruta 26 en toda su extensión.

Adicionalmente, se incorpora transitoriamente inversión en obras fuera de la red concesionada y la reconstrucción de Ruta 6 que será financiada con un préstamo del BID. Se incorpora como nueva modalidad de contratación a los “Contratos de diseño del proyecto ejecutivo, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público” (CREMAF).

Con fecha 21 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió la distribución de utilidades por un monto de US\$ 563.431 alcanzando la totalidad de los resultados acumulados del Régimen Transitorio de US\$ 36.309.198, los cuales quedaron pagados en su totalidad al accionista (Año 2019 US\$ 1.5 millones, Año 2020 US\$ 25.5 millones y Año 2021 US\$ 9.3 millones).

SLF SA

Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. es una sociedad anónima constituida en abril de 2013 al amparo de la Ley N° 17.930 artículo 206 y el Decreto N° 473/011. Su capital accionario pertenece en un 51% a AFE y el restante 49% a CND.

Durante el año 2021, al estar cortada la línea Montevideo - Paso de los Toros por las obras del proyecto “Ferrocarril Central”, SLF se enfocó en realizar el transporte de cemento en la línea a Minas para ANCAP y de rolos al norte de la línea Rivera para la empresa IDALEN. Este último contrato fue firmado a fines del 2020 para transportar desde tres puntos de acopio ubicados al norte de Paso de los Toros hacia un centro logístico en Chamberlain. De toda manera, el 70% de las toneladas transportadas fue cemento.

A su vez, se trabajó reforzar el área comercial con el apoyo de AFE de manera de conseguir nuevos clientes para las vías que quedaron activas. Se están negociando nuevos contratos con la empresa IDALEN que aún no se han firmado.

En 2021 se transportaron cerca de 90.000 toneladas correspondientes a 12.700.000 Toneladas/km.

Por otro lado, hacia finales de 2021, se firmó un contrato para brindar servicios y alquilar material rodante al consorcio constructor del ferrocarril central, que consiste en brindar servicios en el Taller ubicado en Florida y alquilar locomotoras con los servicios y suministros de las mismas junto con una formación de vagones para el transporte de material de obra necesarios para la construcción de Ferrocarril central. Si bien este nuevo servicio aun no había comenzado en 2021, la primera locomotora fue trasladada a la zona de la obra a fin de año y la segunda a comienzos del 2022. Se comenzaron a facturar estos servicios en el primer trimestre 2022.

Operativamente, se continuó trabajando en la rehabilitación del material rodante para la recuperación y modernización del parque de locomotoras y vagones. También se realizaron obras en los talleres que SLF arrienda a AFE para mejorar las instalaciones.

/..

Dada la presente coyuntura de disminución de operaciones y pandemia, al igual que en 2020, durante el presente año se envió personal al seguro de desempleo, siendo en su mayoría personal del área de conducción. Al 31 de diciembre de 2021 la empresa contaba con 60 funcionarios (69 funcionarios al 31 de diciembre de 2020). Se continuó sin Gerente General y sus tareas y responsabilidades continuaron siendo asumidas por un equipo interdisciplinario compuesto por las Gerencias de Finanzas, Operaciones y Recursos humanos y el presidente de la sociedad. A su vez, en diciembre 2021 cambió el presidente de SLF pasando a ser el Dr. Jose Pedro Pollak.

En 2021, se realizaron auditorias de seguimiento por las certificaciones obtenidas anteriormente por las 3 normas de calidad, seguridad y medio ambiente, ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

A la fecha y según el art 303 de la ley 18996 se han realizado aportes de integración por un total de \$ 821 millones. La integración de capital en el presente año ascendió a \$ 40,3 millones como aportes en efectivo y bienes. Los mismos fueron formalizados en el primer trimestre 2022.

ISUR SA

Interconexión del Sur S.A. es una sociedad anónima cerrada constituida por UTE (98.61%) y CND (1.39%), con el objeto de construir y gestionar la Estación Conversora de Frecuencia y su correspondiente línea de transmisión con Candiota en Brasil, posibilitando así la interconexión eléctrica con dicho país. Desde su puesta en funcionamiento en 2016 y hasta hoy, contar con esta conversora ha jugado un papel decisivo en la estrategia de exportación de energía a Brasil.

Entre 2016 y 2021, la operativa de ISUR se ha centrado en la compra de materiales e insumos necesarios para el mantenimiento y funcionamiento de la Conversora. En 2021 se gestionaron solicitudes por US\$ 100.000 y desde el inicio de la operativa se han gestionado treinta y ocho solicitudes por un monto total de US\$1.200.000.

Como principal hito para la sociedad en 2021, corresponde a la llegada de un nuevo transformador para la Conversora de Melo a mediados del mes de noviembre. El mismo se realizó en el marco de la adenda firmada el 02/05/2019 al contrato original del 18/12/2008. En mayo 2021 se abonaron GBP 1.332.930, completándose hasta la fecha un total pago de GBP 3.110.170. Resta un saldo de GBP 1.362.009 a pagar en 2022 por lo cual se extendió el plazo de la carta de crédito correspondiente a abril 2022.

Por otro lado, para iniciar la obra en la Conversora Melo, UTE realizó un adelanto a ISUR por US\$ 66.666.667 que se repagaría finalizada la obra a través de la retención del 20% del ingreso por canon a recibir. Al cierre del ejercicio 2021, el monto pendiente de pago ascendía a US\$ 689.701. En diciembre 2021, se anticiparon cuotas del préstamo mediante la compensación con la factura que emitió ISUR a UTE por la venta del nuevo transformador.

Finalmente, al contar con excedentes de fondos disponibles, se presentó una propuesta de inversiones financieras y de esta forma gestionar de mejor forma los activos de la empresa dado que no hay previsto nuevos proyectos en el corto plazo. Para ello, se adquirieron *Treasuries* por un valor nominal de US\$ 7.680.000 y Bonos globales por valores nominales de US\$ 8.450.000.



A diciembre 2021, ISUR SA arroja un resultado integral del ejercicio de \$ 573.061.425.

/

ÁREAS DE SOPORTE

ADMINISTRACIÓN Y TI

El área Administración y TI se ocupa de brindar soporte profesional, operativo y contable a CND y al Grupo, a Fondos de Terceros y a los Fideicomisos administrados. Para dar respuesta a estas responsabilidades, el área está conformada por las siguientes unidades:

- **Control Presupuestal:** Realiza la planificación, control y seguimiento de los recursos económicos y financieros de la institución para la consecución de sus objetivos.
- **Administración Contable CND:** Realiza la registración contable y elabora balancetes periódicos y estados financieros de CND individual y consolidados del Grupo. Liquida los impuestos de CND y realiza la liquidación de sueldos de CND y empresas del Grupo. Elabora informes requeridos por los distintos organismos de contralor y coordina las auditorías externas correspondientes.
- **Contabilidad del Grupo CND, Fondos y Proyectos:** Realiza la registración contable y elabora balancetes periódicos y estados financieros de las empresas del grupo de CND, de Programas y Convenios administrados por el área "Administración de Fondos", de Proyectos gestionados por el área de "Proyectos y Servicios" y del Fideicomiso de la Seguridad Social. Elabora Informes requeridos por los distintos organismos de contralor y coordina las auditorías externas correspondientes.
- **Tesorería:** Procesa las órdenes de pagos y realiza las transferencias de fondos solicitadas por CND, empresas del Grupo y clientes. Mantiene actualizada la documentación presentada ante los bancos. Actúa como back office de Finanzas en las operaciones realizadas a través del BCU. Interviene en los procesos de integración de fondos de fideicomisos financieros.
- **Compras y Servicios:** Gestiona las compras de bienes y servicios, así como los servicios internos de recepción, limpieza, portería, vigilancia, cadetería y chofer institucional.
- **Tecnología de la Información:** planifica, diseña, implementa y mantiene los servicios de tecnología de la información y la red informática.
- **Gestión Documental:** maneja la documentación entrante y saliente de CND.
- **Archivo:** Gestiona y evalúa la administración de la documentación física producida por la Institución.
- **Unidad de Mantenimiento y Seguridad Edilicia:** administra y ejecuta el plan de mantenimiento de las instalaciones de CND.

/

A continuación, se detallan los Estados Contables realizados al 31 de diciembre de 2021 que tienen informe de Auditoría:

▶ Estados Contables e Informes de CND y empresas del Grupo:

| Empresa | Tipo de informe | Firma auditora |
|---|-----------------|----------------|
| Corporación Nacional para el Desarrollo | Auditoría | KPMG |
| Corporación Vial del Uruguay SA | | |
| Corporación Ferroviaria del Uruguay SA | | |
| CONAFIN AFISA | Auditoría | EY |
| ISUR SA | Auditoría | Grant Thornton |

▶ Estados Contables e Informes de Fideicomisos en los que CND actúa como Fiduciario:

| Fideicomiso | Tipo de informe | Firma auditora |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------------|
| MAM | Auditoría | Estudio Kaplan |
| PLAN JUNTOS | | |
| TV CIUDAD | | |
| UTEC | | |
| FUDAEE | | |
| RENADRO | | |
| UPPL1 | | |
| RADARES | | |
| UDELAR | | |
| INAU I | | |
| CENTRO DE CONVENCIONES DE P. DEL ESTE | | |
| GAS NATURAL | | |
| BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO | | |
| FIRSU I | Auditoría | EURAAUDIT |
| MUSEO DEL CARNAVAL | | |
| TRESOR | | |
| VIVIENDA POLICIAL | | |
| CONVIVENCIA URBANA | | |
| INISA | Auditoría | PWC Uruguay |
| INAU II | | |
| DE LA SEGURIDAD SOCIAL | Auditoría | PWC Uruguay |
| ANEP | Auditoría | Normey Peruzzo &Asoc. |

/

► Estados Contables e Informes de Fondos de Terceros que CND administra por cuenta y orden:

| Convenio | Tipo de informe | Firma auditora |
|--|-----------------|--------------------------|
| MTOP - DNV II | Auditoría | Estudio Kaplan |
| FFCA | | |
| INAC | | |
| FISCALIA | | |
| MIDES | | |
| Intendencia de Flores | | |
| Dinagua-AECID-EC+ | | |
| Lavalleja II | | |
| ANEP - INAU PPP | | |
| MTOP TOPOGRAFIA | | |
| ANEP - PPP | | |
| Presupuesto Participativo | | |
| MIDES ENIA | | |
| Presidencia - Inmuebles | | |
| Uruguay a Toda Costa | | |
| DINACYT | | |
| MINISTERIO DE AMBIENTE | | |
| BINACIONAL | | |
| SENADE ONDI | | |
| SENADE | | |
| PROBIDES | | |
| MGAP SSGG III | | |
| MIEM - LAEE II | | |
| MGAP - Censo Agropecuario | | |
| MGAP – Dirección General | Auditoría | EURAAUDIT |
| INUMET | | |
| OPP - Convivencia Urbana | | |
| DINAGUA | | |
| Fid. TV Ciudad - SECAN | | |
| Presidencia de la República - Acciones Institucionales | | |
| Intendencia de Montevideo - Vialidad | | |
| INDDHHII | | |
| BPS | | |
| Junta Departamental de Montevideo | | |
| Intendencia de Flores - Maquinaria | | |
| MDN | Auditoría | Normey - Peruzzo & Asoc. |

En los siguientes cuadros se presenta un resumen de la composición de los ingresos y egresos de CND por el ejercicio 2021, en materia de fuentes y uso de fondos:

| FUENTE DE FONDOS | 2021 |
|---|-------------|
| Servicios Profesionales | 29% |
| Administración de Fondos | 25% |
| Proyectos y Servicios | 24% |
| Ingresos financieros | 16% |
| Honorarios por colocaciones de fondos de terceros | 2% |
| Resultados diversos | 4% |
| TOTAL INGRESOS | 100% |

| USO DE FONDOS | 2021 |
|---|-------------|
| Remuneraciones y beneficios al personal | 76% |
| Honorarios profesionales y técnicos | 15% |
| Servicios e insumos | 5% |
| Tributos | 2% |
| Publicidad | 0% |
| Otros gastos | 2% |
| TOTAL EGRESOS | 100% |

Durante el ejercicio 2021 se lograron los siguientes objetivos:

- Se trabajó en la revisión de los costos de CND, implementándose mejoras en los criterios de distribución de los mismos entre las distintas líneas de negocio, proyectos y actividades dentro de CND. Se definieron nuevos reportes de análisis de resultados que facilitarían el análisis de la información por parte de las Gerencias y Directorio. Se trabajó en la definición de nuevas metodologías para una mejor presupuestación de los servicios.
- Se implementó el registro de horas de trabajo por tarea/proyecto para las unidades contables.
- Se realizó una reestructura de las unidades contables, centralizándose todas las actividades vinculadas con la administración contable y fiscal de clientes y empresas del grupo, en un único sector dentro de Administración y TI.
- Se comenzó a brindar servicios de soporte contable y fiscal a CFU S.A.
- Se continuó trabajando en el desarrollo de mejoras en los sistemas informáticos utilizados para la contabilidad, gestión de inversiones y procesamiento de pagos, a los efectos de lograr una mayor eficiencia en los procesos (Sinapsis, Integradoc, GIA, Dynatech).
- Se participó activamente en las tareas y actividades vinculadas a la certificación de calidad de CND en la norma ISO 45.001 "Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la norma ISO 14.001 "Sistemas de Gestión Ambiental".

/

En este año transcurrido permaneció habilitada la modalidad de teletrabajo como alternativa en aquellos períodos más complicados de la pandemia, lo que implicó que la unidad de TI continuara realizando tareas de soporte en forma remota, monitoreo constante de las comunicaciones, configuraciones de equipos, servidores y *firewall* de CND, de modo de asegurar que la conexión con el personal fuera a través de canales seguros.

Se recibió el Dictamen del Tribunal de Cuentas donde consideraron que los Estados Financieros de CND presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de CND al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y la ejecución presupuestal correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del TCR.

FINANZAS

Dado el volumen de fondos colocados y la relevancia de algunos proyectos involucrados, en 2021 Finanzas pasó a ser un área independiente con el objetivo de gestionar las inversiones financieras del grupo y de los clientes. También propone lineamientos financieros para inversiones, financiamiento y utilidades y gestiona actividades financieras del grupo con el fin de contribuir a su sostenibilidad económica y financiera.

A su vez, lidera la estructuración de los proyectos financieros del grupo, desarrollando nuevos productos e instrumentos. En 2021, Finanzas participó en proyectos como la estructuración de los CREMAF y en la ampliación del contrato de concesión de CVU.

ASUNTOS LEGALES

El Área de Asuntos Legales brinda servicios de asesoramiento integral (legal y notarial) a CND y a las empresas del Grupo CND, en las siguientes materias:

- Derecho comercial
- Derecho administrativo
- Derecho societario
- Contratación con el Estado
- Acceso a la información pública y protección de datos personales
- Derecho laboral
- Derecho civil
- Derecho procesal (Contencioso)
- Mediación, arbitraje y conciliación
- *Compliance* (cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo).

Dentro de los principales servicios brindados por el área en 2021, se encuentran:

▶ **ASESORAMIENTO**

Se brindó asesoramiento a todas las áreas y empresas, en diversos aspectos, sea consultas normativas, consultas referidas a procedimientos competitivos, contrataciones, emisiones en el marco de Fideicomisos Financieros (de Oferta privada y pública), revisión de situaciones de incumplimiento en contratos de obra, funcionamiento de fideicomisos en general, asuntos con los clientes atinentes a normativa pública, temas societarios, reformas de estatutos, compliance y transparencia, entre otros.

▶ **ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS**

En 2021 se continuó participando en la estructuración de los contratos CREMAF, se evacuaron consultas en el procedimiento de licitación y se realizó el llamado correspondiente por parte de CVU. A su vez, se participó también en la estructuración de contrato de línea de crédito con FONPLATA y en la elaboración del préstamo con el BID para Ruta 6 (Anexo I 14).

Se realizaron asimismo estructuraciones y modificaciones de varios Fideicomisos, entre los que se destacan, los siguientes: Fideicomiso CVU-CREMAF para el repago de los contratos CREMAF; "Rocha crece contigo", Fideicomiso financiero de oferta privada "Fondo para Construcción de Viviendas", "Fondo de Garantía para la implementación de Políticas para el Desarrollo Rural", Fideicomiso INAU, Fideicomiso UDELAR, Fideicomiso Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Fideicomiso Intendencia Lavalleja, CONAEF y FISU.

En el sentido indicado anteriormente, el área legal asesoró en la emisión subordinada en el marco del Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I, en la transferencia de los fondos existentes en el Fideicomiso FEE al FUDAEE, en la extinción del FEE, en la transferencia de los fondos existentes en el Fideicomiso FGAS a ANDE, en la modificación de contrato del fideicomiso UTEC y del Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay II CAF-AM.

▶ **ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS**

En 2021 se participó en la elaboración de más de 500 documentos legales.

Se destacan los siguientes:

- Contrato de ampliación de concesión de CVU.
- Pliego Tipo con BIM.
- Nuevo contrato con los operadores de peajes.
- Documentación necesaria para suscribir el Préstamo ante CAF. con la finalidad de fortalecer el SiGa.
- Nueva versión del Reglamento Operativo de SiGa.
- Borrador de modificación de acuerdo MTOP-CFU por supervisión de obras adicionales Ferrocarril Central.
- Asesoramiento al equipo de Supervisión CFU con participación en reuniones MTOP y realización de informes a la unidad de PPP del MEF.

- Pliego Tipo para obra de demoliciones (primer pliego con presentación de ofertas en línea).
- Apoyo en redacción de pliego para contratación de servicios de limpieza. Asesoramiento en incumplimiento de contrato y solución para el efectivo pago de los trabajadores.
- Asesoramiento en la evaluación de llamados (integrando Comisión Asesora) del Fideicomiso SODRE.
- Análisis de Documentos de Financiación Circuito Vial 2 y 7 y contrato de transferencia de acciones.

▶ **PATROCINIO LETRADO**

El área se encarga del asesoramiento profesional y representación, en asuntos tanto judiciales como en vía administrativa, de CND (en su carácter de Persona Pública No Estatal), así como de las empresas en las que es accionista; tanto sea en su rol de administrador de fondos, como en su calidad de fiduciario en los Fideicomisos o Convenios que administra.

En 2021 se destaca:

- Concurrencia a más de 50 audiencias (judiciales y administrativas), del grupo CND y fideicomisos, incluyendo el interior del país.
- Coordinación y control integral de servicios profesionales contratados en diversos puntos del país en virtud de haberse incrementado notoriamente los reclamos fuera del departamento de Montevideo. Apoyo permanente y asesoramiento a profesionales externos en el marco de actuaciones y procesos que involucran a CND y empresas del Grupo CND.
- Se cumplieron 14 procesos de respuestas a accesos a la información pública y pedidos de informes.
- Se brindó asistencia letrada de los 3 juicios Civiles contra CFU y se continuó la defensa del juicio civil contra CND de la empresa Nolla y Nolla.
- Se finalizó el año participando en más de 27 casos judiciales de CND y el Grupo CND.
- Análisis de 621 casos relativos a juicios llevados adelante por los operadores en el marco del SiGa. En ese mismo marco, se analizaron 55 reclamos de garantías en el marco del Fideicomiso SIGA.

▶ **NOTARIAL**

En 2021 se destacan:

- 76 actos de apertura de llamados y licitaciones nacionales/internacionales convocadas por CND, Fideicomisos y sociedades del grupo CND, con sus respectivas actas.
- 12 actas de comprobación de hechos a solicitud de parte.
- 200 certificaciones y testimonios notariales.
- 3 enajenaciones de inmuebles.
- 2 adquisiciones de inmuebles
- 25 escrituras públicas: Poderes para pleitos, Poderes generales y renovaciones de Poderes.
- 9 modificaciones, constituciones y extinciones de Fideicomisos con el correspondiente proceso de inscripción en la DGR.

/..

../

- Modificación de Estatuto CVU S.A. y CFU S.A.
- Control de cesiones de crédito y sus notificaciones.
- Control notarial proyecto de Expropiaciones.

▶ **METAS DEL ÁREA 2021**

Adicionalmente a los servicios antes detallados, el área se planteó el cumplimiento de diversas las metas para el año 2021, habiendo logrado cumplir con el 100% de ellas, entre las que se destaca:

- Potenciar y mejorar las estimaciones de productividad del área.
- Seguimiento y levantamiento de las observaciones de riesgo para su validación por Comité de Auditoría / Directorio.

▶ **ÁREA DE CUMPLIMIENTO**

- Se efectuó una presentación a Directorio de los productos resultado de la consultoría realizada para el diagnóstico del Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Participación en consultas vinculadas a la materia en las diversas áreas.
- Elaboración de los Términos de Referencia para la contratación del servicio del Oficial de Cumplimiento, y su posterior contrato.
- Realización del Registro de CND como sujeto obligado ante la SENACLAFT.

▶ **TRANSPARENCIA**

Se impartió una charla informativa sobre Acceso a la Información Pública dirigida a las Gerencias de CND y empresas del Grupo CND.

▶ **ORGANIZACIÓN DEL ÁREA**

En función de los cambios operados a partir de la vacancia de la gerencia del área, se reorganizó el equipo de Asuntos Legales de forma de poder continuar dando cumplimiento a los requerimientos planteados. Jerárquicamente, los integrantes del equipo reportan a la Gerencia General del Grupo CND.

RECURSOS HUMANOS

El área de Recursos Humanos ofrece los siguientes servicios:

▶ **SOPORTE A LA ESTRATEGIA DE LA ORGANIZACIÓN**

Entre ellos se encuentra: asegurar la incorporación y desarrollo de capacidades a corto y largo plazo, colaborar en la identificación de mejoras estructurales y organizativas, evaluar clima organizacional, proponer estrategias para fortalecer los niveles de compromiso y desempeño del personal.

▶ **SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS**

Diseño de prácticas que aseguren la definición, previsión, evaluación y desarrollo de capacidades, previsión de cuadros de reemplazo, cobertura de vacantes y necesidades de optimización del desempeño, programas de incentivos, programas de salud, bienestar e integración.

▶ **ASEGURAMIENTO A CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA**

Cumplimiento de normativa laboral y convenios colectivos, administración de compensaciones y beneficios, administración de contratos, cumplimiento de normativa ante organismos.

A continuación, se resumen las principales acciones del año 2021:

● **GESTIÓN POR COMPETENCIAS**

La gestión por competencias es concebida en CND como una estrategia para crear valor en la organización promoviendo la mejora continua de los niveles de rendimiento y resultados de quienes integran la misma. Es una herramienta de gestión mediante la cual la organización enfoca y articula los diferentes servicios de gestión humana.

El modelo de competencias de CND se implementa a través del referencial de competencias, que se utiliza para orientar las prácticas de recursos humanos, en particular aquellas vinculadas al diseño de cargos, definición de estándares de desempeño, procesos de aprendizaje, evaluación, procesos concursales, desarrollo y selección.

La metodología de trabajo utilizada para la definición y actualización de competencias organizacionales fue elaborada en el marco de un proceso participativo revisado por Cinterfor OIT producto de una consultoría.

En 2021 se priorizó la redefinición de funciones de algunas gerencias ampliando su alcance en algunos casos, y especializando funciones, en otros, en virtud de los lineamientos estratégicos.

● **CAPACITACIÓN**

En 2021, se priorizaron capacitaciones técnicas, entre ellas: Actualización contable-financiera a través del Programa anual Deloitte Update, Prevención de Lavado de Activos, Sociedades Comerciales, actualización Auditoría Interna, entre otros y se concretó una actividad de formación estratégica en la materia Costos y Presupuestación en el marco de la consultoría realizada.

En cuanto al cumplimiento del plan formativo, se ejecutó el presupuesto aprobado y ajustado en el primer semestre, concretándose un 83% de las actividades formativas programadas.

En el marco del convenio con la Universidad de la República y la Facultad de Ciencias Económicas se concretaron dos Practicas Curriculares con evaluación satisfactoria.

- **ACTIVIDADES CORPORATIVAS**

- Comunicación interna – Día C

Con el fin de informar al personal del grupo acerca de los avances en la gestión, el 28 de octubre se realizó la jornada de trabajo Día C en la cual se presentó una selección de proyectos gestionados en las empresas del grupo. Las presentaciones estuvieron a cargo de referentes en los temas expuestos, en coordinación con Planificación, Capital Humano y Comunicaciones.

- Evaluación del Teletrabajo

En otro orden, con el objetivo de contar con una primera evaluación acerca de las posibilidades de implementar el teletrabajo en los procesos y actividades de cada unidad, partiendo de la experiencia aplicada en CND durante 2020 y parte de 2021, se implementó un relevamiento dirigido a gerencias y jefaturas del grupo. El cuestionario se orientó a recabar opinión respecto a cuán razonable las gerencias y jefaturas entienden la implementación de esta modalidad a mediano plazo, con un enfoque de procesos y actividades, sus principales dificultades y beneficios.

- Modelo de Calidad con Equidad de Género – nivel 1

En 2021 la Comisión de Género continuó trabajando en la ejecución del plan de acción aprobado en el marco de la certificación en el Modelo de Calidad con Equidad de Género - Nivel 1 de Inmujeres. Se destacó la organización de un Taller para promover la toma de conciencia acerca de Violencia Basada en Género a cargo de la Dirección Nacional de Políticas de Género, Ministerio del Interior con alcance a todo el personal.

Se realizó la primera encuesta de cuidados, género y ascendencia étnico-racial (diciembre 2020-febrero 2021).

Por otra parte, el equipo técnico de Evaluación de Proyectos fue capacitado en "Herramientas para el análisis de género y la elaboración de planes de acción de género en proyectos", con financiamiento del Fondo Verde para el Clima.

- Relaciones laborales / Salud y seguridad laboral

La Comisión bipartita de Salud y Seguridad continuó desarrollando acciones para mitigar factores de riesgo de contagio de COVID 19 en el ejercicio de la actividad laboral, considerando aspectos sanitarios, de toma de conciencia, monitoreo y organización del trabajo.

Se incorporó el servicio de Prevención de Salud Ocupacional conforme a lo previsto por el decreto N° 127/014 para el desarrollo de un primer plan de vigilancia de salud de los trabajadores.

CND adhirió a la Campaña "Conéctate con tu corazón" de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (setiembre) y la Campaña "Octubre es tiempo de reiniciar" de la Comisión de Lucha contra el Cáncer de Mama (octubre).

Dicha Comisión integró los requerimientos de la certificación en la Norma ISO 45001:2018 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST) del sistema integrado de gestión y participó en las auditorías correspondientes.

- Participación en Nodo Uruguay Red Latinoamericana de Desarrollo de Competencias y Organizaciones Sostenibles Cinterfor OIT

En el marco de la Red Latinoamericana, se realizó un segundo ciclo de webseminarios en base a experiencias nacionales acerca de "Competencias: retos de la nueva economía y el desarrollo sostenible en la postpandemia". CND expuso en el webseminario: Trabajo colaborativo para la transformación digital organizado por el Nodo Uruguay.

▶ PRINCIPALES INDICADORES

Al 31 de diciembre, la nómina de CND está integrada por 115 funcionarios incluyendo personal permanente y a término.

| Antigüedad | |
|-------------|------|
| 0 a 5 años | 30% |
| 6 a 10 años | 28 % |
| +10 años | 42% |

| Edad | |
|--------------|-----|
| 20 a 25 años | 1% |
| 26 a 30 años | 11% |
| 31 a 45 años | 55% |
| +45 años | 33% |

| Distribución de personal | |
|--------------------------|-----|
| Negocio | 34% |
| Soporte | 61% |
| Pases en Comisión | 2% |
| Dirección | 3% |

| Sexo | |
|------|-----|
| F | M |
| 57% | 43% |
| | |
| | |

| Índice de ausentismo ¹ | |
|-----------------------------------|-------|
| 2021 | 1.90% |

| Índice de rotación ² | |
|---------------------------------|-------|
| 2021 | 1.90% |

¹A= (Horas perdidas / (Cant. Horas anuales * Cant. de trabajadores)) * 100

² R=S/P x 100 (R= tasa de rotación; S= personal que se separó de la empresa en el período; P=Cantidad de Personas)

| Variaciones de Nómina | Ingresos | Egresos |
|-----------------------|----------|---------|
| Cargos permanentes | 1 | 10 |
| Cargos a término | 0 | 2 |

/

AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna desempeña sus funciones para CND, CFU, CONAFIN AFISA Y CVU.

Emite informes de auditoría interna en rol de aseguramiento y consulta, los que son producidos en forma interna o contratados externamente bajo supervisión del área. Los trabajos se realizan de acuerdo a las normas de ejercicio profesional determinadas a nivel global por *The Institute of Internal Auditors*.

Auditoría Interna tiene como línea de reporte de sus informes el Comité de Auditoría y a los directorios de cada una de las empresas referidas. El Comité de Auditoría de CND se integra por los tres integrantes del Directorio; a las sesiones asisten como invitados el Gerente General y Gerente de Auditoría.

Al igual que en años anteriores, en 2021 la elaboración del Plan Anual de Auditoría Interna se realizó de acuerdo a recomendaciones surgidas en ocasión de la certificación QAR (*Quality Assesment Review*) emitida en 2018 para la Auditoría Interna de CND por el Instituto de Auditores Internos de España, afiliado a *The Institute of Internal Auditors* (The IIA), lo que confirma el compromiso con la excelencia en los servicios prestados y ha permitido ampliar la cantidad de procesos de la organización que son auditados. Este Plan fue aprobado por el Comité de Auditoría y considera la opinión del Directorio acerca de los proyectos a priorizar.

En forma independiente a los informes de auditoría interna propiamente dichos, se trabajó en el proceso sistemático de seguimiento de las recomendaciones y planes de acción sobre informes de auditoría interna anteriores que se remiten al Comité de Auditoría y Vigilancia para seguimiento.

Finalmente, los Comités de Auditoría referidos emitieron los correspondientes informes a los accionistas con el detalle de los trabajos realizados. Entre ellos, se mencionan: el seguimiento de las actividades de la función auditoría interna y los informes por ésta emitidos, la evaluación del avance del progreso sobre los informes emitidos, la remisión de información de riesgos al Comité de Riesgos y la evaluación del proceso de contratación de las auditorías externas de estados financieros de las propias empresas, así como de los fondos y fideicomisos que éstas administran.

/

COMUNICACIONES

Las siguientes acciones esenciales fueron ejecutadas en 2021 por Comunicaciones, acorde a los cuatro cometidos de la Unidad:

▶ DIFUNDIR LA GESTIÓN DE CND

- Publicación de contenidos en portal web de CND.
- Publicación de llamados a ofertas en el sitio web de CND: avisos, pliegos, comunicados y enmiendas. Incorporación de modalidad llamados en línea.
- Actualización de Transparencia en la web de CND: información, incorporación de planillas datos abiertos.
- Coordinación con equipos Transparencia Activa, Transparencia pasiva y Archivólogo para el envío de formulario para el Índice Nacional de Transparencia 2021.
- Difusión de noticias, comunicados y llamados en redes sociales: Twitter y LinkedIn.
- Envío diario de comunicados de prensa sobre la gestión de CND y de empresas del grupo (CFU, CONAFIN AFISA y CVU).
- Actualización de contactos de prensa para envío de noticias, informes, etc. a través de WhatsApp y mail de Comunicaciones.
- Publicación de videos en canal de CND en YouTube: presentación de la herramienta de cálculo de emisiones de carbono para empresas constructoras y presentaciones del 5° Encuentro Anual BIM.
- Apoyo al 5° Encuentro Anual BIM + Digitalización de la Construcción: reuniones virtuales Cámara de la Construcción del Uruguay y Uruguay XXI, diseño de piezas gráficas, publicación de contenido gráfico y escrito en Landing page exclusiva del evento, entre otras tareas.
- Apoyo al Proyecto Binacional "Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay" en la edición de documentos, logos y difusión de actividades realizadas.
- Gestión de avisos de llamados a ofertas y llamados laborales en prensa escrita: diseño y coordinación.
- Optimización de diseño responsivo del portal de CND en Internet: diseño y desarrollo para la adaptación de la apariencia del sitio a cualquier dispositivo: PCs, teléfonos inteligentes, tabletas, computadoras portátiles.

/

▶ **COMUNICAR SERVICIOS Y LÍNEAS DE NEGOCIO (COMERCIAL)**

- Asistencia en temas comunicacionales a empresas del grupo (CND, CFU, CONAFIN AFISA y CVU).
- Diseño de avisos de llamados y coordinación de publicaciones en diarios para CVU y Conafin.
- Actualización y mantenimiento de páginas web del Sistema Nacional de Garantías (SiGa) y de Conafin Afisa.
- Edición en diseño de mapas para CFU.
- Coordinación y publicación de la Memoria anual de CND (conjuntamente con la Gerencia de Planificación y Control de Gestión).

▶ **NORMALIZAR LA PRESENCIA DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA (MANUAL DE MARCA CND)**

- Puesta a punto del Manual de Identidad Corporativa: documento con normas sobre el uso de imagen de CND que se deben cumplir en diferentes soportes para aplicar la marca y el logotipo.
- Ejecución de la buena aplicación del logotipo de CND en presentaciones institucionales, avisos y documentos.
- Redacción de Instructivo para utilización de logos.
- Actualización de plantillas institucionales, individualizadas por áreas / unidades (memorando interno, comités, procedimiento, propuesta comercial, tdr, pdr).
- Actualización de logos de áreas / unidades para firma de correo y documentos.
- Actualización PPT Institucional.

▶ **APOYAR A LA GESTIÓN INTERNA**

- Administración, actualización y gestión de contenidos de la Intranet institucional: noticias, *banners*, anuncios, plantillas, publicación de materiales en apoyo a Capital Humano, a Tecnologías de la Información, a comisiones específicas.
- Envío electrónico a directorio, gerencias y todo el personal de la organización, de notas relacionadas con CND y con empresas del grupo publicadas en la prensa vía mail. Publicación de tales contenidos en Intranet (de acceso a todo el personal del grupo).
- Soporte en evento corporativo Día C: diseño de piezas gráficas, coordinación con proveedores, apoyo en piso. Edición de PPTs y videos para presentadores. Cobertura fotográfica y difusión de la actividad en todo el proceso.
- Apoyo a nuevos ingresos de personal: fotografía institucional para incorporar al legajo curricular personal y al usuario individual de Office 365; envío de manual para la correcta firma en el correo electrónico y control de aplicación.
- Apoyo a Capital Humano: diseño y edición de avisos laborales para LinkedIn y diarios, organigramas de CND y grupo de empresas, ente otras tareas de soporte.
- Apoyo a las comisiones de Género, de Salud y Seguridad Ocupacional, al Grupo de Salvaguardas Ambientales y Sociales: diseño de afiches, difusión.

BALANCE 2021